OFICIO N° 05-2024.

REF.: Oficio 129-2023 (Presidencia) del 20 de diciembre de 2023.

MAT.: Remite Informe de las principales actividades desarrolladas en 2023 por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Santiago, 12 de enero de 2024.

A : DON RICARDO BLANCO HERRERA
PRESIDENTE CORTE SUPREMA

DE : DOÑA ANDREA MUÑOZ SÁNCHEZ
MINISTRA CORTE SUPREMA.

Estimado Presidente,

Me es grato dirigirme a US., con el objeto de remitir la información relativa al trabajo desarrollado en materia de igualdad género y no discriminación al interior del Poder Judicial, antecedente requerido para la elaboración de la cuenta pública que dará el 1 de marzo de 2024, de conformidad al artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales.

En razón de ello, acompaño a esta comunicación Informe de las principales actividades realizadas en el año 2023 por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de esta Corte, y el resumen del mismo.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente,

Andrea Muñoz Sánchez
ministra encargada de los asuntos de Género

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN 2023

INFORME ANTE LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA

[Resumen de las principales actividades realizadas durante el año 2023 por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, para cuenta pública del Presidente de la CSJ]

Palabras Clave:
Sensibilización, estudios, comunicación, articulación interinstitucional, Institucionalidad, género y no discriminación, acciones.

STIGND
Informe N°3 -2024
Fecha: 10-01-2024

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN 2023

Durante el año 2023 **el Poder Judicial de Chile afianzó su liderazgo a nivel regional en materia de incorporación de la perspectiva de género en los sistemas de justicia, al realizar en el mes de mayo el Seminario Internacional "Desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica"[1], al alero de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que nuestro país presidió a través de la ministra Andrea Muñoz, entre los años 2021 y 2023.** En dicha instancia, participaron 43 magistrados y magistradas de 18 países de Iberoamérica, 52 magistrados y magistradas del Poder Judicial de Chile de 16 jurisdicciones del país y 16 personas expositoras nacionales y extranjeras. En el acto inaugural nos acompañaron autoridades del poder ejecutivo y de diversas instancias del sistema de justicia, constituyendo un hito en torno a la reflexión sobre la incorporación de la perspectiva de género en la interpretación y argumentación judicial, cuyos resultados fueron publicados en el tercer número de la revista Justicia con Perspectiva de Género, en diciembre de 2023.

A nivel interno, asimismo, se estableció **una coordinación más estrecha con nuestra Institucionalidad en materia de género,** constituida por los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones y el Consejo Consultivo Asesor a nivel nacional, que permitió armonizar y focalizar las acciones, con el apoyo de medidas de gestión como el sistema de metas. En esta misma línea, **tanto a nivel nacional como local, lideramos actividades de reflexión y generación de conocimiento en coordinación con instancias del Sistema de Justicia** como el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, el Instituto de Ciencias Penales, el Ministerio y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, entre otros. Adicionalmente, en marzo de 2023 se inauguraron las nuevas oficinas de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en el edificio de calle Compañía 1213, cristalizando el compromiso del Poder Judicial en la incorporación de la perspectiva de género en nuestro quehacer.

En el **abordaje del acoso sexual,** además de la mantención del registro de casos y la publicación anonimizada de fallos dictados en las investigaciones disciplinarias, se ha continuado implementando las medidas de contención y apoyo sicológico a la instrucción en los casos en tramitación, así como acciones concretas de terapia de reparación para las víctimas, reparación para las unidades laborales y encuadre a las personas sancionadas, posterior a la sentencia. En esta línea y, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Pleno de la Corte Suprema en el acta 207-2022, y con el apoyo del Comité de Riesgos Psicosociales y la Corporación Administrativa, se elaboraron y encuentran en actual ejecución: el "Protocolo de apoyo psicológico en procesos de investigación disciplinaria por denuncias de acoso sexual - Acta 103-2018"; un "Protocolo de Mentoría para personas sancionadas"; y un "Protocolo de reparación y estrategias de trabajo con unidades

[1] Fue organizado por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XXI integración de la Cumbre Judicial Iberoamericana y la Corte Suprema de Justicia de Chile y la Secretaría Técnica tuvo un rol activo en los contenidos del Seminario (en la definición del programa final, el perfil y contacto de las personas expositoras y la metodología de los talleres de trabajo).

laborales". Además, se está trabajando en la preparación de un "Código de conducta para prevenir casos de acoso sexual y por razón de sexo en el Poder Judicial de Chile".

En materia de generación de herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia, destacan la realización del "Tercer concurso nacional de sentencias con perspectiva de género", cuyas sentencias premiadas se incorporaron al Repositorio de Jurisprudencia publicado en la página web de la Secretaría, la publicación del informe elaborado por dos académicas de la Universidad de Chile: "Derecho privado patrimonial en perspectiva de género" que permite ampliar la mirada a nuevos ámbitos normativos, y la generación de recursos digitales y audiovisuales para avanzar en la sensibilización y comprensión de las implicancias de la perspectiva de género para garantizar el acceso a la justicia a todas las personas, cualquiera sea su condición[2], entre los cuales destaca la publicación del tercer número de la revista "Justicia con perspectiva de género" que contiene las ponencias presentadas en el Seminario Internacional realizado en mayo de 2023.

En el ámbito de la **generación de conocimiento en materia de acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia**, fue finalizado el estudio "Respuestas del Sistema de Justicia frente a las causas de violencia intrafamiliar contra las mujeres en las que los Tribunales con Competencia en Familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de delitos"; y se inició la "Consultoría para elaboración de una guía de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género", además de dar seguimiento y reportar el avance de los compromisos en acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia asumidos por el Poder Judicial en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025.

Entre las **acciones de capacitación**, destaca el vínculo permanente con la Academia Judicial, en particular, enfocado en 2023 en la generación de un curso de capacitación obligatoria sobre violencia de género para la judicatura, comprometido a través del Acta 207-2022 de la Corte Suprema, y que se comenzará a impartir en 2024. Por su parte, durante 2023 fueron capacitadas 803 personas en los cursos elaborados por la Secretaria Técnica que se encuentran en la plataforma de estudios virtuales de la CAPJ y fueron capacitadas directamente 71 personas integrantes de fiscalías judiciales en la instrucción de investigaciones por denuncias de acoso sexual con perspectiva de género, por medio de un curso especialmente diseñado para ellas, implementado por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en conjunto con la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema.

[2] En el posicionamiento y difusión del avance institucional en los temas de género se avanzó en la entrega de información y material técnico a través del sitio web de la Secretaría, el que tuvo un altísimo flujo de visitas: 230.000, con 66.807 personas usuarias sólo en 2023. Además de publicar todo el material realizado en el marco del quehacer de esta unidad, se elaboraron y difundieron infografías sobre "Violencia contra las mujeres" y "Acceso a la justicia de la diversidad sexual".

INFORME DE ACTIVIDADES 2023 SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME PARA LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA

[Actividades realizadas durante el año 2023 de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema]

Palabras Clave:
Sensibilización, estudios, comunicación, articulación interinstitucional, Política de Igualdad de Género y No Discriminación, actividades, seminarios, cursos, presupuesto, comité de comunicaciones.

STIGND
Informe N° 4-2024
Fecha: 11-1-2024

Contenido

I. ANTECEDENTES 2

II. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN 3

1. Vínculo con la Academia Judicial 3

2. Capacitaciones y cursos impartidos en el año 2023 4

3. Herramientas y recursos desarrollados durante 2023 8

b) Seminario Aspectos teóricos y proyecciones prácticas de las reformas introducidas por la Ley 21.523 9

III. ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 12

1. Consultoría para elaboración de la primera parte del estudio “Respuestas del Sistema de Justicia Frente a las Causas de Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres en las que los Tribunales con Competencia en Familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de Delitos 12

2. Estadísticas periódicas de género: dotación y acoso sexual en la institución 13

3. Consultoría para elaboración de una guía de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género 14

4. Avances en los compromisos asumidos por el Poder Judicial en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025 14

IV. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN 16

1. Conmemoración de Efemérides 16

2. Herramientas de difusión 17

3. Entrevista a la ministra Sra. Andrea Muñoz Sánchez en el Mercurio Legal 18

4. Sitio web: nuevas secciones, mejoras de seguridad análisis de visitas 18

V. ÁREA DE ARTICULACIÓN 20

1. Institucionalidad sobre Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial chileno 20

2. Meta de Eficiencia Institucional 23

4. Implementación Acta 207-2020 26

5. Abordaje del Acoso Sexual en el Poder Judicial 29

6. Vínculos internos 31

7. Articulación con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública 34

8. Participación de Chile en la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana 34

9. Participación en actividades de extensión 38

VI. INFORME DE METAS DE GESTIÓN Y DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA 40

1. Metas de Gestión de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 40

2. Presupuesto operacional 41

3. Presupuesto iniciativas 42

4. Gestión de productos 42

VII. ACTIVIDADES COMITÉS DE GÉNERO DE LAS CORTES DE APELACIONES 44

I. ANTECEDENTES

Con fecha 20 de diciembre de 2023, a través de Oficio 129-2023 de Presidencia, el Presidente de la Corte Suprema solicito a la ministra encargada de los asuntos de género, la Secretaría Técnica del Comité de Comunicaciones solicitó a la ministra encargada de los asuntos de género que *"información relativa al trabajo desarrollado en materia de igualdad género y no discriminación al interior del Poder Judicial, antecedente para la elaboración de la cuenta que el Presidente de la Corte Suprema dará el 1 de marzo de 2024, de conformidad al artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales",* solicitando además "*anexar en un documento, de una a dos carillas, los aspectos que a su parecer son relevantes a destacar del trabajo realizado durante el año 2023, los que podrían ser considerados en el discurso de la cuenta pública.*". Con la misma fecha la ministra encargada de los asuntos de género a través de correo electrónico solicitó a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación elaborar el presente informe.

En el contexto de la implementación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial[1], la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación informa a la ministra encargada de los asuntos de género sobre las acciones realizadas en el año 2023, con la finalidad de que sea informado, a su vez, a la Presidencia de la Corte Suprema.

Este informe presenta las actividades dentro de cada área funcional del trabajo de la Secretaría, considerando:

I. Área de Sensibilización y Capacitación

II. Área de Estudios e Investigación

III. Área de Comunicación y Difusión

IV. Área de Articulación

Todas las actividades desarrolladas en las áreas antes indicadas contaron con el soporte del Área de Coordinación y Administración de esta Secretaría, que enlaza y administra el apoyo de la infraestructura organizacional que provee la Corporación Administrativa. A esta área corresponde, asimismo, coordinar la ejecución de las actividades y desarrollar la evaluación y seguimiento con el fin de monitorear, tomar decisiones estratégicas, retroalimentar acciones, entre otras.

[1] Aprobada por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema en febrero de 2018, a través del AD 1450-2017 de 5 de febrero de 2018. Ver: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/politica-genero-pjud

II. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

El objetivo principal de esta área es promover acciones que permitan difundir, sensibilizar y socializar sobre igualdad y no discriminación a los integrantes del Poder Judicial, a través del desarrollo de herramientas teóricas y prácticas, el fomento del intercambio de ideas y experiencias y el establecimiento de convenios, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

1. Vínculo con la Academia Judicial

La Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Academia Judicial han desarrollado durante el año 2023 un conjunto de actuaciones relacionadas principalmente con la implementación de los acuerdos asumidos por el Pleno de la Corte Suprema en el Acta 207-2022, en particular el compromiso referido a la capacitación obligatoria en materia de violencia contra las mujeres para la judicatura con énfasis en las competencias en materia de familia y penal, como será indicado con detalle en la sección de articulación de este informe. En este marco se han realizado las siguientes actividades:

1.1. Mantención de reuniones bimensuales de coordinación

Durante el primer semestre de 2023 se mantuvieron las reuniones bimensuales de coordinación con la Academia Judicial a fin de abordar las actuaciones conjuntas en materia de capacitación. El segundo semestre las reuniones de coordinación se ajustaron a la elaboración del material docente y virtualización del curso obligatorio en materia de violencia contra las mujeres que será impartido a través del Programa de Perfeccionamiento, en cumplimiento del referido compromiso asumido en el Acta 207-2022 de capacitación obligatoria en materia de violencia contra las mujeres para la judicatura con énfasis en las competencias en materia de familia y penal, como será indicado con detalle en la sección de articulación de este informe..

1.2. Apoyo en el ciclo de perspectiva de género en el Programa de Extensión de la Academia Judicial de 2023.

En coordinación con la Academia Judicial se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de temas, personas expositoras y preguntas para el ciclo de género que fueron posteriormente consensuados con la Academia Judicial, en el mes de marzo del año 2023.
- Participación como asistente en algunas de las sesiones del ciclo.
- El ciclo consistió en dos tipos de sesiones:
    - Seminarios internos de carácter virtual enfocados en violencia de género. Los temas tratados y personas expositoras fueron las siguientes:
        - “Violencia de género: marco teórico conceptual para las personas funcionarias del Poder Judicial”, realizado el 23 de mayo de 2023 entre 15:00 y 17:00 horas y que contó con las exposiciones de la académica Lidia Casas (UDP) y la psicóloga Natalia Dembowsky.
        - “Violencia contra la mujer en contexto intrafamiliar: fenómenos asociados y buenas prácticas judiciales”, realizado el día miércoles 31

de mayo de 2023 entre 15:00 y 17:00 horas y que contó con las exposiciones de la académica María Elena Santibañez (PUC) y el magistrado de garantía Mauricio Chía.

- Seminarios abiertos al público de carácter virtual enfocados en materias relevantes desde la perspectiva de género. Los temas tratados y las personas expositoras fueron las siguientes:
  - "Nuevas manifestaciones de la violencia en razón de género: Violencia Vicaria, Violencia económica y violencia institucional contra mujeres privadas de libertad", realizado el martes 13 de junio de 2023, que contó con las exposiciones de la académica Marcela Aedo (UV) y la jueza de la Corte IDH Patricia Pérez.
  - "Estereotipos, prejuicios y sesgos: la relevancia de su identificación para administrar justicia sin discriminación", realizado el jueves 22 de junio entre 15:00 y 17:00 horas y que contó con la exposición del académico argentino Federico Arenas (UBA) y la académica chilena Verónica Undurraga (UAI).
  - "Acceso a la justicia de personas LGBTI+", realizado el día miércoles 28 de junio entre 15:00 y 17:00 horas y que contó con la exposición de las académicas de la Universidad de Chile Claudia Iriarte y Lorena Lorca.

La información del ciclo se puede encontrar en el enlace a recursos audiovisuales de la página web de la Academia Judicial: https://academiajudicial.cl/audiovisual/.

2. Capacitaciones y cursos impartidos en el año 2023

a) Cursos impartidos en el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial

La tabla 1 indica los cursos elaborados por la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y que fueron dictados en el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial durante 2023. De las 725 personas que tomaron estos cursos 538 fueron mujeres (73,8%) y 187 (26,2%) hombres.

Tabla 1. Número de personas que aprobaron los cursos elaborados por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, dictados por la Academia Judicial en su Programa de Perfeccionamiento 2023, según escalafón y sexo

	Empleados/ Empleadas		Primario		Secundario		Sin escalafón		Total
Curso	M	H	M	H	M	H	M	H	
Buenas prácticas para resolver con perspectiva de género (Secretaria Técnica)	36	7	0	0	0	0	0	0	43
Curso sensibilización en género (Secretaria Técnica)	210	81	55	14	34	20	95	27	536
Introducción sobre Violencia de Genero y Acoso Sexual	60	20	10	7	5	4	30	10	146
Total general	306	108	65	21	39	24	125	37	725

Fuente: elaboración propia según la información entregada por la Academia Judicial, de personas que han aprobado los cursos al 26 de diciembre de 2023.

b) Cursos impartidos en la Plataforma "Estudios Virtuales" de la Corporación Administrativa del Poder Judicial

Durante 2023 los cursos disponibles en la plataforma de estudios virtuales de la CAPJ fueron seguidos por un total de 803 personas, de las que 486 fueron mujeres (60,5%) y 317 hombres (39,5%). El detalle por escalafón y sexo lo indica la tabla 2:

Tabla 2. Número de participantes en los cursos de género impartidos en 2023 en la Plataforma "Estudios Virtuales" de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, según curso, por sexo

Cursos	Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
Sensibilización de género	207	145	**352**
Violencia de género y acoso sexual	236	138	**374**
Ley 21.120	43	34	**77**
Buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias	11	5	**16**
Herramientas conceptuales, psicosociales y normativas para comprender y abordar el fenómeno del acoso sexual	35	23	**58**
Curso para Fiscales Judiciales: Herramientas conceptuales, psicosociales y normativas para comprender y abordar el fenómeno del acoso sexual	43	20	**63**
Total general	**486**	**317**	**803**

Fuente: elaboración propia en base a la información entregada por la CAPJ (al 26 de diciembre de 2023).

c) Curso E-Learning "Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres desde un enfoque de género y derechos humanos" impartido por la consultora Isónoma Consultorías Sociales, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Durante 2023 se desarrolló la novena versión del Curso E-learning "Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres desde un enfoque de género y derechos humanos", impartido en esta oportunidad por la consultora Isónoma Consultorías Sociales en colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG. El curso tuvo una duración de 58 horas académicas y se impartió entre el 1 de septiembre y el 15 de diciembre. En los 10 cupos que el Poder Judicial financió participaron integrantes de los Comités de Género del país. Adicionalmente, se concedieron 2 becas para integrantes del Poder Judicial. Aprobaron el curso 11 personas, de las cuales 10 fueron mujeres (el 83,3%) y 2 (el 16,7%) hombres (vea la tabla 3).

Tabla 3. Número de participantes en el curso *e-learning* "Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres desde un enfoque de género y derechos humanos, año 2023", según jurisdicción, por sexo

Corte de Apelaciones	Hombres	Mujeres	Total
Iquique	0	1	1
Copiapó	0	1	1
La Serena	0	2	2
Talca	0	1	1
Concepción	0	1	1
Puerto Montt	1	2	3
Coyhaique	1	2	3
Total	**2**	**10**	**12**

Fuente: elaboración propia.

d) Capacitación para instruir investigaciones por denuncias de acoso sexual con perspectiva de género para fiscales y fiscalas judiciales

Entre los meses de junio y agosto de 2023 fue impartida por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en coordinación con la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema, una capacitación para instruir investigaciones por denuncias de acoso sexual con perspectiva de género, dirigida a todas las Fiscalías Judiciales del país. El objetivo de las sesiones fue dialogar con las Fiscalías Judiciales sobre los desafíos para instruir investigaciones por denuncias de acoso sexual con perspectiva de género. Para ello se habilitó para las personas participantes el curso en línea en la plataforma de estudios virtuales "Herramientas conceptuales, psicosociales y normativas para comprender y abordar el fenómeno del acoso sexual", el que fue acompañado de cuatro sesiones sincrónicas orientadas a revisar nudos críticos en la temática. El detalle es el siguiente:

Tabla 4. Sesiones, fechas y personas expositoras en las sesiones sincrónicas de curso "Herramientas conceptuales, psicosociales y normativas para comprender y abordar el fenómeno del acoso sexual"

Sesión	Fecha	Personas expositoras
Sesión inicial. Introducción al fenómeno de acoso sexual y Acta 103-2018 PJUD	Miércoles 28 de junio, de 10 a 12 horas	María Soledad Granados; Diana Maquilón Tamayo; Natalia Dembowski
Sesión monitoreo. Contestar dudas	Miércoles 19 de julio, de 10 a 12 horas	María Soledad Granados; Diana Maquilón Tamayo; Gonzalo Pérez Correa; Álvaro Martínez
Sesión de cierre. Taller de casos	Miércoles 9 de agosto, de 10 a 12 horas	Gonzalo Pérez Correa; Álvaro Martínez

Fuente: elaboración propia.

Para la asistencia de las personas participantes a las sesiones sincrónicas la Fiscala Judicial, Lya Cabello, otorgó comisiones de servicio. El total de participantes del taller fue de 71 personas y de ellas el 63% fueron mujeres. Todas las personas integrantes fueron fiscales y fiscalas judiciales además de oficiales y oficialas de fiscalía.

Tabla 5. Número y sexo de las personas participantes del taller "Herramientas conceptuales, normativas y sicosociales para comprender y abordar el fenómeno de acoso sexual en el Poder Judicial"

Taller mayo y junio 2023	Hombres	Mujeres	Total
Número	26	45	71
Porcentaje	36,62%	63,38%	100%

Fuente: elaboración propia.

e) Actividades de Capacitación internas desarrolladas en 2023 por profesionales de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Tabla 6. Tema, fecha, expositora y público participante de las actividades de capacitación a personas internas efectuadas por profesionales de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 2023

N	Actividad	Fecha	Dictado por:	Dirigido a:	Cantidad de participantes
1	Charla sobre la Ley 21.378, establece monitoreo telemático en las leyes Nº 20.066 Y Nº 19.968.	23 de enero de 2023	Maria Soledad Granados - Secretaria Técnica	Jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena y Valparaíso)	142 funcionarios y funcionarias de Tribunales penales de las jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena y Valparaíso)
2	Charla sobre la Ley 21.378, establece monitoreo telemático en las leyes Nº 20.066 Y Nº 19.968.	24 de enero de 2023	Maria Soledad Granados - Secretaria Técnica	Jurisdicciones de Santiago, San Miguel, Rancagua, Talca, Chillán y Concepción)	150 funcionarios y funcionarias de Tribunales penales de las jurisdicciones de Santiago, San Miguel, Rancagua, Talca, Chillán y Concepción).
3	Charla sobre la Ley 21.378, establece monitoreo telemático en las leyes Nº 20.066 Y Nº 19.968.	25 de enero de 2023	Maria Soledad Granados - Secretaria Técnica	Jurisdicciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas)	74 funcionarios y funcionarias de Tribunales penales de las jurisdicciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas).
4	Actividad en que se expuso cómo ha sido el proceso de incorporación de la perspectiva de género , nudos críticos y desafíos, y la importancia de contar con una institucionalidad que permita una real transversalización de la perspectiva de género.	6 de marzo de 2023	María Soledad Granados Zambrano - Secretaria Técnica	Jurisdicción de Santiago	90 personas presentes. La actividad también fue transmitida por medios digitales.
5	Charla de la incorporación de la perspectiva de género en el Poder Judicial Chileno, los conceptos de sexo/género, la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, la institucionalidad de género que hemos establecido, entre otros avances en la materia.	11 de abril de 2023	Diana Maquilón Tamayo - Coordinadora Jurídica	Juzgado de Letras, Garantía, Familia y Laboral de Litueche.	13 funcionarios y funcionarias del Juzgado de Letras, Garantía, Familia y Laboral de Litueche.
6	Charla del Manual de Lenguaje Inclusivo y No Sexista del Poder Judicial	31 de mayo de 2023	Diana Maquilón Tamayo -	Jurisdicción de Puerto Montt	106 funcionarios y funcionarias de la Jurisdicción de Puerto Montt.

			Coordinadora Jurídica		
7	Charla sobre “Acceso a la justicia de víctimas de Violencia Intrafamiliar”	19 de junio de 2023	María Soledad Granados Zambrano - Secretaria Técnica	Jurisdicción de Santiago	156 personas por videoconferencia.
8	Charla Informativa de Acoso Sexual	29 de agosto de 2023	Diana Maquilón Tamayo - Coordinadora Jurídica	Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo de Alto Hospicio	38 personas por videoconferencia.
9	Charla "Análisis y debate en torno a la ruta de las causas de violencia intrafamiliar", que abordó institucionalmente los nudos críticos del proceso.	19 de octubre de 2023	Ximena Vera Véliz - Coordinadora Técnica	Jurisdicción de Santiago	141 personas por videoconferencia.
10	Capacitación: "Juzgar con Perspectiva de Género" y a la socialización del Protocolo de Atención a personas usuarias víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar y Evaluación de implementación Ley 21.378.	25 de octubre de 2023	María Soledad Granados Zambrano - Secretaria Técnica	Jurisdicción de San Miguel	100 personas por videoconferencia.
11	Charla "Análisis y debate en torno a la ruta de las causas de violencia intrafamiliar", que abordó las buenas prácticas detectadas en el proceso.	31 de octubre de 2023	María Soledad Granados Zambrano - Secretaria Técnica	Jurisdicción de Santiago	148 personas por videoconferencia.

Fuente: elaboración propia

3. Herramientas y recursos desarrollados durante 2023

a) Seminario Internacional “Desafíos para incorporar perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica”

El Seminario tuvo lugar entre los días 17 y 18 de mayo de 2023 y fue organizado por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XXI integración de la Cumbre Judicial Iberoamericana y la Corte Suprema de Justicia de Chile[2]. La Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación enfocó su trabajo en la definición de los contenidos del Seminario, en particular en la definición del programa final, el perfil y contacto de las personas expositoras y la metodología de los talleres de trabajo. En particular, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante enero y febrero de 2023, coordinación y participación en reuniones con autoridades del Poder Ejecutivo para informar realización del evento e invitar a inauguración. La ministra encargada de asuntos de género sostuvo reuniones con el

[2] En virtud de ello, en el apartado de Articulación de este Informe se entrega más información sobre la actividad.

Ministro de Justicia y Derechos Humanos, la Ministra de la Mujer y Equidad de Género y la Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Entre los meses de enero y abril de 2023, se realizaron las siguientes actividades:
    - Envió de invitaciones formales señalando las principales características del evento y gastos cubiertos por la organización
    - Comunicación permanente con personas expositoras.
    - Elaboración de documento con directrices para exposiciones e información detallada de cada una de las personas integrantes de los paneles (fotografía y biografía).
    - Directrices para la elaboración de documentos escritos.
    - Contacto con invitada especial a charla inaugural y elaboración de preguntas para la sección de entrevistas.
    - Elaboración de propuesta metodológica para los talleres de trabajo con personas participantes.
    - Redacción de nota conceptual del seminario, documentos de logística, minutas y propuestas de columnas y discursos para el acto inaugural.
    - Coordinación de reuniones de trabajo semanales con el equipo de trabajo a cargo del seminario, que incluyó profesionales del equipo de apoyo a la Presidencia de la ministra Andrea Muñoz.
- En el mes de mayo de 2023, la Secretaría Técnica participó en la coordinación de la ejecución del seminario incluyendo traslado de materiales, elaboración de carpetas, coordinación de entrevistas, preparación de los módulos a través del contacto con las personas moderadores y las personas expositoras, coordinación de la ejecución de los talleres con judicatura, entre otros.
- Al finalizar las actividades, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación participó en la elaboración del Informe Final del cual la Ministra Andrea Muñoz dio cuenta al Pleno de la Corte Suprema.

b) Seminario Aspectos teóricos y proyecciones prácticas de las reformas introducidas por la Ley 21.523

El 23 y 24 de agosto de 2023, el Instituto de Ciencias Penales y la Corte Suprema organizaron el seminario “Aspectos teóricos y proyecciones prácticas de las reformas introducidas por la Ley 21.523” cuyo objetivo fue conocer, debatir y reflexionar sobre las dificultades y desafíos de la Ley N° 21.523, que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales y evitar su revictimización. Se inscribieron 227 personas y hubo 2.655 visitas a la página oficial de la actividad publicada en: https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/398-seminario-aspectos-teoricos-y-proyecciones-practicas-de-las-reformas-introducidas-por-la-ley-21-523

c) Publicación "Justicia con perspectiva de género"

Es una publicación anual de la Secretaría Técnica que tiene por objetivo promover la reflexión y análisis sobre la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en la administración de justicia. En 2023 se publicó el N° 3 que recoge el trabajo de quince

académicos y académicas, quienes respondieron a la invitación realizada por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana para participar como panelistas en el Seminario Internacional "Los desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica" que se desarrolló los días 17 y 18 de mayo de 2023 en la ciudad de Santiago de Chile.
Se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría: https://secretariadegenero.pjud.cl/images/stignd/proyectos/revistaJusticiaPerspectiva/revista03/RAccesoJusticia_22122023_ld1.pdf

d) Concurso de sentencias

El 8 de marzo de 2023 se publicaron las bases para el Tercer concurso de sentencias con perspectiva de género. El plazo de postulación de sentencias se extendió desde el 8 de marzo de 2023 (Día de la Mujer) al 31 de mayo de 2023.

Se recibieron 29 postulaciones y fueron analizadas finalmente 24 sentencias[3]. Las sentencias fueron presentadas por 26 personas (15 mujeres y 11 hombres) ya que algunas de ellas presentaron más de una sentencia. Quienes postularon como integrantes del Poder Judicial fueron 17 personas. Las sentencias que se postularon, por materia, son las que indica la tabla siguiente.

Tabla 7. Número de sentencias postuladas al concurso, por materia.

MATERIA	N°
PENAL	13
LABORAL	4
FAMILIA	6
CIVIL	1
TOTAL	**24**

Fuente: elaboración propia.

Los resultados fueron publicados el 4 de octubre de 2023, misma fecha en que se efectuó la ceremonia de premiación de manera híbrida, presencial y a través de la plataforma Zoom https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias?start=6. Los resultados de los tres concursos se encuentran en el siguiente link: https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/capacitacion/concurso-de-sentencias-con-perspectiva-de-genero. Las sentencias premiadas se incorporaron al Repositorio de Jurisprudencia publicado en la página web http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/repositorio

e) Informe en derecho sobre la incorporación de la perspectiva de género en ámbitos del Derecho privado

[3] De un análisis preliminar de las 29 postulaciones, fue posible observar que 1 sentencia había sido nominada 2 veces y no se encontraba firme por estar pendiente un recurso de casación en el fondo; otra, había sido nominada no encontrándose firme por haberse interpuesto recurso de nulidad en su contra sin resolución al 31 de mayo de 2023; y una de las sentencias nominadas ya había sido postulada en la primera versión del concurso de sentencias (versión 2021) y fue reconocida con el premio de mención honrosa. Por último, una sentencia fue postulada por dos personas distintas, por lo cual se considerará una postulación única. En consecuencia el número definitivo de sentencias para analizar fue 24.

Fue finalizado el Informe en Derecho Privado y perspectiva de género, elaborado por las académicas especialistas en derecho civil María Paz Gatica (Universidad Austral de Chile) y Maria Agnes Salah (Universidad de Chile) el cual tuvo por objetivo elaborar un levantamiento general de aquellas problemáticas relevantes desde la perspectiva de género en materia de derecho privado, en sus diversas expresiones, con especial énfasis en derecho patrimonial y contractual. El informe fue finalizado en diciembre de 2023 y será publicado en enero del año 2024, a fin de iniciar su proceso de difusión.

f) Elaboración de las bases del "Reconocimiento a mujeres destacadas del Poder Judicial" cuya premiación se efectuará el 8 de marzo de 2024.

Durante el mes de noviembre de 2023, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación elaboró las bases para el reconocimiento a mujeres destacadas del poder judicial por su trabajo en la promoción de la igualdad de género. La convocatoria considera un mecanismo participativo al interior de cada jurisdicción de Corte de Apelaciones, Corporación Administrativa del Poder Judicial y Corte Suprema, donde las personas integrantes del Poder Judicial podrán postular a las mujeres que consideren merecedoras de este reconocimiento, según los criterios de selección. De acuerdo a lo que indican las bases del concurso, se premiará a un máximo de 2 mujeres por jurisdicción, quienes sean o hayan sido integrantes del Poder Judicial, en cualquier escalafón y en cualquier calidad jurídica. La convocatoria estará abierta entre el 15 de diciembre de 2023 y el 15 de enero de 2024. La evaluación y selección se realizará entre el 15 y 29 de enero de 2024. El reconocimiento se otorgará con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en marzo del año 2024.

El 30 de noviembre de 2023 se sostuvo una reunión con representantes de los Comités de Género de las 17 Cortes de Apelaciones del país, para dar a conocer la iniciativa. Se les envió posteriormente una imagen y plantilla de convocatoria, junto con las bases del concurso. Se implementaron igualmente reuniones con la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Corte de Apelaciones de Santiago. En el caso de la Corte Suprema, la información fue enviada por Oficio N° 26-2023 a su Presidente y el Tribunal Pleno aprobó la propuesta con fecha 18 de diciembre de 2023 en AD 1634-2023.

Las bases del concurso y formulario de postulación pueden encontrarse en el siguiente link: https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/convocatoria-reconocimiento-a-mujeres-destacadas-del-poder-judicial.

III. ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de esta área es generar conocimiento sobre la incorporación de la perspectiva de género en la institución, para promover la reflexión institucional y apoyar la toma de decisiones referidas a implementar los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

Las actividades realizadas en 2023 fueron las siguientes:

1. **Consultoría para elaboración de la primera parte del estudio "Respuestas del Sistema de Justicia Frente a las Causas de Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres en las que los Tribunales con Competencia en Familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de Delitos**

Actualmente no se conoce la respuesta que el sistema de justicia da a las personas involucradas en las causas de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres donde el Tribunal de Familia consideró la existencia de un delito, lo que abarca aproximadamente a un cuarto de las causas terminadas por VIF en los tribunales de Familia. Para ello se realizó la primera parte del estudio "Respuestas del Sistema de Justicia Frente a las Causas de Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres en las que los Tribunales con Competencia en Familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de Delitos". La primera fase fue licitada y adjudicada en el último trimestre de 2022[4] y se terminó a inicios de 2023. Los objetivos de esta primera fase fueron:

a) Caracterizar las causas de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres que ingresan al sistema de justicia de familia en que el Tribunal se declara incompetente y las deriva al Ministerio Público.

b) Identificar de qué manera el Poder Judicial, en las causas de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres en que se declara incompetente, realiza la aplicación y seguimiento de las medidas cautelares y de protección.

Desde un universo de casi 37.000 causas que se derivaron por incompetencia al Ministerio Público cuando se verificó la existencia de un delito en 2019 y 2020 se estableció una muestra representativa a nivel país con un nivel de confianza del 99% y un error del 2,5%. Fueron revisados expedientes y audios, a partir de los cuales el equipo consultor completó una base de datos -en formato Excel- con toda la información relevante en términos procesales y para el análisis de género acordado con la contraparte.[5] Los principales resultados fueron la constatación de la ausencia de registros relevantes para determinar si la víctima se encuentra en situación de vulnerabilidad; la necesidad de incremento del uso de las pautas de riesgo; la concesión casi exclusiva de solamente una medida cautelar entre

[4] ID 425-88-LE22 en Mercado Público, adjudicada a través de la Resolución Exenta N°1034 del 2 de diciembre de 2022, por un monto de $34.900.000, considerando 60 días corridos como plazo de ejecución, al Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).

[5] Los datos se ingresaron según una lista de variables acordadas entre el consultor y la Secretaría. Ver anexo 1.

todas aquellas previstas por la ley; la falta de seguimiento de las medidas cautelares y los problemas en la fundamentación de los hechos constitutivos de maltrato habitual[6].

Pese a haberlo solicitado, no se recibió presupuesto para realizar la segunda fase del estudio, que permitiría caracterizar el destino de las causas derivadas al Ministerio Público y su eventual (re)ingreso al Poder Judicial y las características de la tramitación de las causas en los tribunales con competencia penal.

2. Estadísticas periódicas de género: dotación y acoso sexual en la institución

Dado que para desarrollar los temas de género es necesario contar con información estadística para analizarla, se desarrollan de forma habitual actividades con respecto a este tema:

a) Publicación de estadísticas sobre paridad en la institución

Con la finalidad de dar respuesta a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en base a lo especificado en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022 (Glosas 03 de la Partida Poder Judicial), se realiza semestralmente un informe sobre los gastos para financiar estudios sobre paridad de género en el Poder Judicial, el estado de verificación de la paridad en la actualidad y recomendaciones para generar mecanismos para su promoción. El informe se remite a la Corporación Administrativa del Poder Judicial para que dé respuesta al Senado de la República, y sus tabulados se publican en la página web de la Secretaría, en http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/mujeres-y-hombres-en-numeros-en-el-poder-judicial

b) Publicación de estadísticas sobre acoso sexual en la institución

Con la finalidad de entregar transparencia activa en las resoluciones de estos casos y además con un carácter pedagógico (por el conocimiento que se entrega sobre el razonamiento de los órganos decisores) se publicaron dos herramientas, de actualización semestral:

- Estadísticas derivadas del registro de denuncias de acoso sexual: dan cuenta que desde la entrada en vigencia del acta 103-2018 (julio de 2018) al primer semestre de 2023 se han tramitado 37 denuncias con un total de 36 personas denunciadas[7].
- Publicación de los fallos firmes emitidos en las investigaciones disciplinarias por denuncias de acoso sexual al interior del Poder Judicial, que al primer semestre de 2023 consideran 29 fallos. La información de cada caso contiene datos generales descriptivos y luego la(s) resolución(es) que se encuentren firmes y anonimizadas.

Las estadísticas y los fallos se encuentran en el siguiente link: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/acoso/fallos

[6] Dadas las características de los resultados del estudio éstos solo han sido presentados internamente en la mesa de trabajo de la implementación de la Ley 21.378 que Establece monitoreo telemático en las Leyes nº 20.066 y nº 19.968 y en charlas a la jurisdicción de Santiago, en el marco de sus Metas de Eficiencia Institucional.

[7] 24 denuncias en la orgánica del Poder Judicial; 4 denuncias en la Corporación Administrativa del Poder Judicial y 9 denuncias del orden judicial.

3. Consultoría para elaboración de una guía de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género

Los grupos en situación de vulnerabilidad, en particular las mujeres víctimas de violencia de género, a menudo, enfrentan una serie de dificultades al interactuar con el sistema de justicia. El estudio de "Acceso a la Justicia de Mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial" realizado en 2020, reveló que existen diversas barreras para dicho acceso, en relación al trato a las víctimas incluyendo invisibilización, revictimización, falta de capacitación e infraestructura, entre otros.

Estas dificultades, visibilizadas por ambos estudios, resaltan la importancia de crear un sistema de justicia inclusivo, equitativo y sensible a las necesidades de los grupos vulnerables, en particular mujeres víctimas de violencia de género. En este sentido, el diseño de protocolos y prácticas que aborden estas barreras puede ayudar a garantizar que todas las personas tengan un acceso efectivo a la justicia y puedan participar en los tribunales de manera efectiva

A fin de hacerse cargo de estos desafíos, en el marco de los compromisos asumidos por el Poder Judicial en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2021-2025, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no discriminación encargó durante 2023 la elaboración de una guía de atención que permita, a quienes integran el Poder Judicial, tener lineamientos de actuación para brindar una atención integral a personas en diferentes situaciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en las mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Poder Judicial. La metodología de trabajo considera la elaboración de un estudio de enfoque cualitativo que mediante la utilización de métodos de recolección de información primaria y secundaria pueda abordar la tarea de diseñar un instrumento comprensivo e integral para la atención de las necesidades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género.

Así, a través de la resolución exenta REX3DF N°1031 ID 75190 N° 491, del 7 de noviembre de 2023, fue autorizada la contratación por trato directo del Observatorio de Género y Equidad, a fin de hacerse cargo del servicio de consultoría para realizar un estudio que permitirá la elaboración de una Guía de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género. El monto total contratado es de $15.000.000, según la orden de compra N°425-956-SE23.

Actualmente se han aprobado los dos primeros informes de trabajo y se espera el estudio sea finalizado en el primer semestre de 2024.

4. Avances en los compromisos asumidos por el Poder Judicial en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025

El Poder Judicial comprometió en el Plan Nacional de DDHH 2022-2025[8] (2021), particularmente en su Eje II, N° 4 referido a: "Garantizar el ejercicio de derechos humanos,

[8] A través del Acta 34-2022, del siete de febrero de dos mil veintidós se dejó constancia que con fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno el Tribunal Pleno de la Corte Suprema acordó los compromisos del Poder Judicial vinculados al Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025.
[8] El contenido de esta actividad es el siguiente: a) que a nivel central (se entiende a nivel nacional, de Corte Suprema) se realicen al menos 2 reuniones anuales de coordinación con instituciones del sistema de justicia relacionadas y con instituciones que aborden la atención a las mujeres víctimas de violencia (en conjunto); y

adoptando medidas que aseguren la investigación y sanción en caso de vulneraciones y reparación a las víctimas de aquéllas", la acción "Mejora en el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en el Poder Judicial"; dentro de esta acción se incorporan cuatro actividades, con sus respectivos indicadores de cumplimiento. A la Secretaría Técnica le corresponde, como entidad coordinadora de la ejecución de estos compromisos, informar anualmente los avances al Ministro encargado de los asuntos de Derechos Humanos y a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, para que esta última elabore el informe al Poder Ejecutivo[9].

Así, en la actividad "1) Elaboración y difusión de guías que protocolicen la atención y entrega de información a las mujeres víctimas de violencia usuarias del Poder Judicial" se elaboró la consultoría mencionada en el punto 3 de este capítulo; la actividad "2) Reuniones semestrales de coordinación interinstitucional a nivel nacional y local" implicó coordinación con los Comités de Género y la participación de esta unidad en las reuniones a nivel nacional; en la actividad "3) Implementación de una Pauta Única de Evaluación de Riesgo en tribunales de familia" se realizaron coordinaciones con la Dirección de Estudios a fin de conocer el estado de la licitación y ejecución del estudio "Levantamiento de factores de riesgo y propuesta de pauta unificada de evaluación de riesgos para todos los casos de violencia intrafamiliar" y sobre la actividad "4) Mejora en el registro de información de las causas VIF y de las personas intervinientes para fines estadísticos" esta unidad solicitó información específica al Departamento de Informática y Computación de la Corporación Administrativa sobre todas las causas F en la sede Familia y sobre los delitos con marca VIF en la sede Penal, para poder calcular e informar los indicadores requeridos.

que, b) a nivel regional al menos 10 jurisdicciones realicen al menos 2 reuniones de coordinación de manera anual, con instituciones del sistema de justicia y con instituciones que aborden la atención a las mujeres víctimas de violencia (en conjunto).

[9] Entregado en Informe 16-2023 de fecha 16 de noviembre de 2023.

IV. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

El objetivo principal de esta área es promover acciones que permitan comunicar y difundir todas las acciones que el Poder Judicial desarrolle para incorporar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en la institución.

1. Conmemoración de Efemérides

Durante 2023 se conmemoraron las siguientes efemérides significativas, todas ejecutadas y publicadas en la web https://secretariadegenero.pjud.cl/

a) Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo)

Con ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación organizó el conversatorio "Acceso a la justicia de las mujeres: derecho civil y derecho laboral. Nuevas miradas y desafíos". Su objetivo fue generar un espacio de análisis y conversación, donde desde la revisión de normas y casos se puedan observar los obstáculos que enfrentan las mujeres en el acceso a la justicia en materia civil y laboral. Además, se buscó abordar los desafíos que enfrentan la magistratura y los operadores y operadoras de justicia para desempeñar su labor con perspectiva de género.

En la actividad participaron aproximadamente 80 personas de manera presencial y 329 personas por la plataforma zoom webinar, además de las personas que se conectaron a través de poderjudicial.tv. La actividad puede ser revisada en: https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/374-conmemoracion-del-dia-internacional-de-la-mujer-2023.

b) Día Internacional de la visibilidad Transgénero

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, el viernes 31 de marzo la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial compartió material gráfico e informativo sobre la Ley N° 21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género. El contenido puede ser revisado en: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/309-resultados-de-estudio-acceso-a-la-justicia-de-personas-lgtbi. Esta publicación consideró a su vez la difusión de jurisprudencia relevante para los derechos de las personas trans: https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/jurisprudencia-relevante-trans

c) Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia (17 de mayo)

Se publicó contenido gráfico con antecedentes informativos relevantes sobre la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial: https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/383-poder-judicial-conmemora-dia-contra-la-homofobia-transfobia-y-bifobia .

d) Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre)

El día jueves 23 de noviembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre), se realizó un seminario en conjunto con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública. El seminario tuvo por nombre "El dilema del sistema penal frente a la violencia contra las mujeres: Femicidio y actos de defensa contra la violencia de género" y en él fueron analizadas dos sentencias ejecutoriadas emitidas por tribunales chilenos a fin de analizar cómo el sistema de justicia penal se enfrentó a dos casos concretos, en las voces de las personas que intervinieron en la investigación, defensa y decisión de dichas causas.

La actividad fue de carácter híbrido: se realizó presencialmente en el auditorio de la Fiscalía Nacional, donde asistieron aproximadamente 150 personas, además de ser transmitido online por Poder Judicial TV y a través de la plataforma Zoom Webinar, en donde se conectaron cerca de 300 personas. Es posible ver la actividad completa en: https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/480-seminario-el-dilema-del-sistema-penal-frente-a-la-violencia-contra-las-mujeres-femicidio-y-actos-de-defensa-contra-la-violencia-23-de-noviembre-de-2023

2. Herramientas de difusión

2.1 Infografías

Durante el año se elaboraron y difundieron 2 infografías:

a) Violencia contra las mujeres: https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/393-infografia-violencia-contra-las-mujeres . Esta infografía ha recibido 1.404 visitas en la página web.
b) Acceso a la justicia de la diversidad sexual https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/493-infografia-derechos-de-las-personas-de-la-diversidad-sexual .

2.2 Difusión de cápsulas informativas ¿Qué significa juzgar con perspectiva de género?

En junio de 2023 se hizo la difusión de las cápsulas "Juzgar con perspectiva de género", material informativo en formato shorts que fue presentado durante la jornada del 18 de mayo en el seminario internacional "Los desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica". El objetivo de estas cápsulas informativas es comunicar la importancia de incorporar la perspectiva de género, como una herramienta de análisis al momento de administrar justicia y están publicadas en https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/396-capsulas-informativas-que-significa-juzgar-con-perspectiva-de-genero. Al 26 de diciembre de 2023 la página de entrada en nuestro sitio web registra 435 vistas con 1.058 reproducciones del contenido y en YouTube cada cápsula tiene el siguiente impacto:

- ¿Qué es juzgar con perspectiva de género? | 1.100 visualizaciones https://www.youtube.com/shorts/71AAgSVBg00

- Al juzgar con perspectiva de género ¿Se pierde la imparcialidad? | 447 visualizaciones
  https://www.youtube.com/shorts/pccbCh4csts
- Conoce en qué consiste una sentencia con perspectiva de género | 544 visualizaciones
  https://www.youtube.com/shorts/msKrVK8DKdM
- ¿Se considera la perspectiva de género una herramienta de análisis? |328 visualizaciones
  https://www.youtube.com/shorts/DeuCPa8T-b4

3. Entrevista a la ministra Sra. Andrea Muñoz Sánchez en el Mercurio Legal

En el mes de octubre de 2023 la ministra encargada de los asuntos de género concedió una entrevista en donde aborda la importancia de fallar con perspectiva de género.

4. Sitio web: nuevas secciones, mejoras de seguridad análisis de visitas

a) Diseño de plataforma informativa de los comités de género y no discriminación de las Cortes de Apelaciones del país

En agosto de 2023 se hizo la presentación oficial de una herramienta de difusión de contenido digital cuyo nombre provisorio es “Plataforma informativa de los comités de género y no discriminación de las Cortes de apelaciones del país”. Este espacio interactivo permite mostrar el trabajo de los comités, cada uno de los cuales cuenta con su espacio y plantilla personalizable en donde pueden integrar imágenes, documentos y destacar convocatorias a actividades futuras. La herramienta se encuentra en su base de marcha blanca y está disponible en:
https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/secretaria-tecnica-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion/comites-de-genero

b) Mejora tecnológica y migración de la página web de la Secretaría Técnica

Durante el año 2023, continuó el trabajo conjunto con el Departamento de Informática de la Corporación Administrativa para mejorar y migrar el sitio web de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. Este trabajo, iniciado en septiembre de 2022, tuvo la finalidad de prevenir nuevos eventos en materia de ciberseguridad que afectan de manera global a las plataformas virtuales en el contexto de los avances en materia de inteligencia artificial, cibercrimen, *phishing* y otros métodos de vulneración de espacios de datos en el internet. Durante el primer semestre de 2023 se hicieron sustanciales cambios y mejoras a través de una planificación que comprendió las siguientes etapas:

1. Migrar el sitio web desde dos perspectivas prácticas:
   a. Mantener una versión funcional y segura del sitio web, otorgándole el certificado HTTPS al sitio.
   b. Levantar una versión actualizada del software sin perder funcionalidades, conservando el contenido interactivo, realizando actualizaciones de los

programas complementarios internos y manteniendo los registros de análisis de tráfico web.

2. Trasladar todo el núcleo de datos de la web a un espacio virtual seguro, cuyo plan de mejoras queda a cargo del Departamento de Informática de la Corporación Administrativa.
3. Mantener una comunicación fluida para mejoras y actualizaciones de la página web de la Secretaría.

c) Avances y resultados del análisis web en el periodo enero de 2023 a diciembre 2023

Aspectos generales del contenido de la plataforma:

- Se han publicado un total de 108 contenidos en todo el sitio web, lo que incluye convocatorias a actividades, material de apoyo sobre temas de género y noticias.
    - El contenido de mayor popularidad fue el Repositorio de sentencias con perspectiva de género, recogiendo un total de 11.418 vistas (4,96% del global de vistas) generadas por 2.607 usuarios, quienes mantuvieron en promedio 1 min 35 segundos por interacción con el contenido e interactuaron (clics y descargas) 27.041 ocasiones durante dichas visitas.
- El sitio web contiene 33 noticias publicadas durante este año 2023, sección del sitio web que ha recibido un total de 33.391 vistas durante los últimos 12 meses.

Los resultados del análisis web en el período entre enero y diciembre de 2023 es el siguiente:

El objetivo central de la plataforma en el año 2023 fue mantener en funcionamiento su capacidad de difusión a pesar de los periodos de mejoras estructurales y ofrecer otras formas de material informativo. Uno de los aspectos en los que se trabaja es en la investigación de la interacción de las personas usuarias, reconocer eventos y poner atención en la forma en que la utilizan para proyectar un plan de trabajo de rediseño con miras al 2024-2025.

Actualmente hay un total de 2.962 suscriptores registrados para distribución de contenido web del tipo “web-push” en la herramienta de *Pushcrew VWO Engage*. En aspectos generales, durante 2023 la página web ha registrado el acceso de 66.807 usuarios que han registrado 230.000 vistas el sitio web, de los cuales un 74,6% registran su visita en el territorio de Chile. La distribución demográfica de los usuarios corresponde a un 35,1% de hombres y un 64,9% de mujeres, distribuidos en mayor porcentaje a un 28% para el segmento etario de 25-34 años, seguido por un 20% en el segmento 35-44 años.

El tiempo de interacción medio en la página es de 1 min y 1 segundos y durante este año las personas llegaron a nuestra página buscando información a través de búsquedas orgánicas en Google en 47.441 ocasiones y se registró la llegada de 25.531 vistas a través de enlaces de redes sociales y redirecciones desde otros sitios web.

V. ÁREA DE ARTICULACIÓN

El objetivo principal de esta área es promover la articulación con otras instancias, nacionales e internacionales, al interior y exterior del Poder Judicial a fin de establecer alianzas estratégicas que permitan transversalizar la perspectiva de igualdad de género en la institución, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial.

1. Institucionalidad sobre Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial chileno[10]

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes actividades:

a) Comités de Género y No Discriminación de las Cortes de Apelaciones, cuya función es articular y facilitar al nivel local las acciones promovidas por la ministra de la Corte Suprema encargada de los asuntos de género y la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para la implementación de la Política, además de otras iniciativas que cada Corte de Apelaciones promueva, en el marco de la referida Política.

En base a las actividades de reflexión desarrolladas el año 2022, durante el año 2023 la Secretaría Técnica implementó las siguientes acciones:

- A fin de mantener una mejor comunicación y coordinación con los Comités de Género:
  - Designación de la Coordinadora Jurídica de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación como encargada de la coordinación a nivel nacional con los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones.
  - Creación de grupo de WhatsApp de los Comités de Género para tener una comunicación más fluida.
  - Creación de espacio para cada uno de los Comités de Género en la página web secretariadegenero.pjud.cl.

- **Reuniones de coordinación ampliadas** con las Presidencias de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones y la ministra encargada de los asuntos de género:

Tabla 8. Fechas de reuniones y temas tratados en Comités de Género ampliados

Reunión	Temas tratados
Primera reunión ampliada de coordinación con todos los Comités de Género - 26 enero 2023	1. Evaluación actividades realizadas durante 2022 2. Planificación del trabajo de los Comités de Género para 2023 3. Varios.
Segunda reunión ampliada con todos los Comités de Género - 31 Agosto 2023	1. Estado actual de la implementación de la Ley N° 21.387 de Monitoreo Telemático (Equipo de trabajo de la Ministra Gloria Ana Chevesich, 10 minutos) 2. MEI N° 2: Coordinación en materia de género y no discriminación (10 minutos). 3. Seguimiento al trabajo de los Comités de Género durante 2023 • Cuenta de actividades a la fecha y resultados de reuniones de coordinación (Secretaría Técnica de igualdad de Género y No Discriminación, 10 minutos) • Reflexión (todas las personas participantes, 20 minutos)

[10] Aprobada en resolución de 18 de junio de 2019 del Pleno de la Corte Suprema en AD 1450-2019.

	4. Presentación de página web de los Comités de Género (Secretaría Técnica de igualdad de Género y No Discriminación, 20 minutos) 5. Presentación de herramientas y actividades futuras a nivel central

Fuente: elaboración propia.

- **Reuniones de coordinación con los Comités de Género**, durante los meses de julio y agosto de 2023. Participaron al menos dos personas integrantes de cada Comité, con el objetivo de compartir reflexiones, experiencias y buenas prácticas en relación a las acciones implementadas durante el primer semestre del año 2023, la planificación de las actividades previstas para el segundo semestre de 2023 promoviendo el uso de las herramientas desarrolladas por la Secretaría Técnica. Las reuniones realizadas y los Comités participantes se indican en la Tabla 8. No se realizaron reuniones con los Comités de La Serena, Concepción, Temuco y Punta Arenas, pues son Comités con los cuales se mantiene comunicación constante y fluida y realizan variadas actividades.

Tabla 9. Fechas de reuniones y Comités participantes en reuniones de coordinación

Fecha	Comités participantes
Viernes 23 de junio de 2023	Comités de Género de Santiago
Lunes 11 de julio de 2023	Comités de Género de Arica
Martes 12 de julio de 2023	Comités de Género de Iquique
Miércoles 13 de julio de 2023	Comités de Género de Antofagasta
Lunes 17 de julio de 2023	Comités de Género de Copiapó
Miércoles 19 de julio de 2023	Comités de Género de Valparaíso
Lunes 24 de julio de 2023	Comités de Género de San Miguel
Miércoles 26 de julio de 2023	Comités de Género de Rancagua
Lunes 31 de julio de 2023	Comités de Género de Talca
Martes 01 de Agosto de 2023	Comités de Género de Chillán
Miércoles 02 de Agosto de 2023	Comités de Género de Valdivia
Jueves 03 de julio de 2023	Comités de Género de Puerto Montt
Martes 8 de agosto de 2023	Comités de Género de Coyhaique

Fuente: elaboración propia.

- En la actualidad todos los comités de género se encuentran conformados y activos y han desarrollado una serie de actividades de acuerdo a sus planes de trabajo y a las actividades propuestas desde esta Secretaría, cuyo resumen se incorpora en el apartado VII de este documento.

- Finalmente la ministra encargada de asuntos de género envió en el mes de diciembre de 2023 a las 17 Presidencias de las Cortes de Apelaciones, un oficio[11] incluyendo recomendaciones en relación a la renovación de los Comités de Género para el bienio 2024-2025, en miras a darle continuidad a las actividades.

[11] Correspondientes a los Oficios N° 41 al 57, enviados el 18 de diciembre de 2023, por la ministra de la Corte Suprema encargada de los asuntos de género a las 17 Cortes de Apelaciones.

b) Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, cuya función principal es constituirse en un órgano consultivo asesor para la implementación de las acciones que se desarrollen al alero de la Política[12].

Durante 2023 la Secretaría Técnica coordinó las siguientes actividades:

- **Reuniones de trabajo:** El Consejo Consultivo asesor de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial sesionó en 5 oportunidades durante 2023:

Tabla 10. Fechas de reuniones y temas tratados por el Consejo Consultivo

Fecha	Temas
11.01.2023	• Estado renovaciones • Evaluación 2022 y Planificación 2023 • Reflexión en torno a la comparecencia remota de víctimas de VCM en materia penal
05.04.2023	• Presentación compromisos del Poder Judicial en el Plan Nacional de DDHH 2021-2025. • Otros.
15.06.2023	• Presentación de los resultados del Estudio: "Respuestas del sistema de justicia frente a las causas de violencia intrafamiliar contra las mujeres en las que los tribunales con competencia en familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de delitos", finalizado a principios de 2023. • Estado de avance de los compromisos asumidos en el Acta 207-2022. • Evaluación general del Seminario Internacional "Los desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica", efectuado los días 17 y 18 de mayo de 2023.
08.11.2023	• Estado implementación de los compromisos asumidos por la CSJ en el Acta 207-2022. ✓ Estado de avance curso sobre violencia de género contra las mujeres, a cargo de la Academia Judicial. ✓ Estado de avance protocolos sobre abordaje psicosocial de las denuncias de acoso sexual: apoyo psicológico a la instrucción, contención emocional, mentoría y medidas de reparación, a cargo de la Corporación Administrativa. ✓ Presentación propuesta de modificación normativa. ✓ Estado de avances estudio levantamiento información casos ejecutoriados y Decálogo de acoso sexual.
14.12.2023	• Análisis propuesta de modificación normativa del Acta 103-2018, en virtud de compromiso asumido por la CSJ en el Acta 207-2022. • Funcionamiento y avances de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones durante 2023. En especial se analizan recomendaciones en torno a la renovación para el bienio 2024-2025 y el cumplimiento de la MEI N° 2. • Acuerdos sobre renovación de integrantes del Consejo Consultivo Asesor. para 2024.

[12] La resolución que lo crea indica que se encuentra conformado por las siguientes personas: El Ministro o la Ministra a cargo de los Asuntos de Género de la Corte Suprema, quien lo presidirá; un o una representante titular y un o una suplente de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a quien le designa su Consejo, por un período de dos años; tres ministros o ministras titulares y tres suplentes de Cortes de Apelaciones que representen la zona norte, centro y sur del país, elegidos por un período de dos años; un o una representante titular y uno o una suplente de las asociaciones gremiales del Poder Judicial, a quienes se les elige según el procedimiento que cada cual defina, por un período de dos años; un o una representante titular y uno o una suplente de la Asociación de Magistradas de Chile, a quienes se les elige según el procedimiento que ésta establezca, por un período de dos años; un o una representante titular y uno o una suplente de la Academia Judicial, a quien le designa su Consejo por un período de dos años, en calidad de observador u observadora.

- Información sobre el reconocimiento mujeres destacadas del Poder Judicial, 8 de marzo de 2024.

Fuente: elaboración propia.

c) Renovación de integrantes del Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación

De acuerdo a lo indicado en las Normas de Funcionamiento del Consejo Consultivo, que establecen un sistema de renovación escalonada y paritaria de sus integrantes, corresponde la elección o designación de nuevos representantes para el bienio 2024-2025.

En lo que corresponde al Consejo Consultivo, de acuerdo a lo indicado en los numerales III, IV y V de las Normas de Funcionamiento, se realizó lo siguiente:

- En reunión de 14 de diciembre de 2023, se acordó renovar las personas representantes de las siguientes instancias: Corporación Administrativa del Poder Judicial y ministras y ministros representantes de la zona norte. En la misma instancia se acordó que las renovaciones de los representantes de las asociaciones gremiales se ajustarían al proceso de renovación de sus directivas, pues así ha ocurrido en la práctica.
- El 19 de diciembre de 2023 se solicitó a través de un oficio a la Corporación Administrativa que informe las nuevas personas representantes y se abrieron las postulaciones para la zona norte, para ser informadas a más tardar el 15 de enero de 2024[13].

2. Meta de Eficiencia Institucional

a) Meta de Eficiencia Institucional N° 2 de Coordinación en materia de género y no discriminación

Durante el año 2023 se reestableció una meta específica de coordinación en materia de género, la Meta de Eficiencia Institucional (MEI) N°2, referida a "Coordinación en materia de género y no discriminación", con la siguiente redacción:

> **"Coordinación en materia de género y no discriminación.**
>
> A lo menos el 75% de las Cortes de Apelaciones, a través de sus Comités de Género, deberán implementar acciones de coordinación de carácter interno o interinstitucional."[14]

[13] Oficios N° 29 a 34 de 19 de diciembre de 2022, enviados por la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación a la Corporación Administrativa del Poder Judicial y a las Presidencias de las Cortes de Apelaciones de la zona norte: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena.

[14] El requisito técnico indica: "Con la finalidad de implementar espacios de coordinación en materia de género y no discriminación a nivel local, al menos el 75% de las Cortes de Apelaciones, a través de sus Comités de Género, deberán realizar un mínimo de 2 reuniones de coordinación, las que serán de carácter interno a la jurisdicción o interinstitucional. Las reuniones podrán ser realizadas, a más tardar el 30 de noviembre, de forma presencial o telemática con tribunales de la jurisdicción y/u organismos del sistema de justicia, y tendrán por finalidad abordar temas tales como: acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género en el Poder Judicial el año 2023, entre otros que tengan relación con la materia de género y no discriminación.
Las instituciones con las que se implementen espacios de coordinación se tratarán de organismos públicos, o privados. En caso que algún organismo patrocine causas ante los tribunales de justicia, éstas tendrán únicamente por finalidad discutir aspectos de políticas generales y efectuar coordinaciones generales.

La Secretaría, como contraparte técnica de la meta[15], otorgó orientaciones a las Cortes de Apelaciones, a través de sus Comités de Género, para la ejecución de la Meta[16]. Se les sugirió a las Cortes de Apelaciones que llevaran a cabo dos reuniones de carácter interinstitucional, referidas a los siguientes temas: la primera, enfocada en el seguimiento a la implementación de la Ley N° 21.378, que establece el monitoreo telemático en las leyes N° 20.066 y N° 19.968[17]; y la segunda en torno al análisis y debate en torno a la ruta de las causas de violencia intrafamiliar que se ingresan en tribunales de familia, el que posteriormente se declara incompetente por verificar la existencia de un delito y deriva los antecedentes al Ministerio Público. Las reuniones interinstitucionales debían considerar la participación de tribunales de la jurisdicción con competencia en materia de familia y penal, además de instituciones del sistema de justicia y de la atención a las mujeres víctimas de violencia de su territorio (por ejemplo, Carabineros de Chile, Ministerio público, Corporación de Asistencia Judicial, Defensoría Penal Pública, SERNAMEG, etc.).

Ante las dudas planteadas por los Comités de Género, en torno a la interpretación del requisito técnico de la MEI N° 2 que indicaba que debían participar al menos 2 representantes de "los tribunales de la jurisdicción", la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación envió al Jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Corporación Administrativa, el Oficio N° 14-2023 de fecha 21 de septiembre

---

Se entenderá por realizada un espacio de coordinación cuando:
- Interinstitucional: Con instituciones del sistema de justicia presentes en la jurisdicción, cuando participe al menos una institución del sistema de justicia y por parte el Poder Judicial al menos 4 integrantes del Comité de Género (con sus integrantes titulares y/o suplentes), además de 2 Ministros o Ministras (pertenezcan o no al Comité de Género), para el caso de las Cortes que cuenten con más de 1 sala, y aquellas Cortes que tengan 1 sala, deberá asistir 1 Ministro o Ministra. A su vez, de cada encuentro deberán participar al menos 2 representantes de tribunales de la jurisdicción (procurando que asistan especial pero no únicamente la judicatura, administraciones y consejo técnico).
- Internas: Con los tribunales de la jurisdicción, se acreditará la participación de al menos 4 integrantes del Comité de Género (con sus integrantes titulares y/o suplentes), además de 2 Ministros o Ministras (pertenezcan o no al Comité de Género), para el caso de las Cortes que cuenten con más de 1 sala, y aquellas Cortes que tengan 1 sala, deberá asistir 1 Ministro o Ministra. A su vez, de cada encuentro deberán participar al menos 2 representantes de tribunales de la jurisdicción (procurando que asistan especial pero no únicamente la judicatura, administraciones y consejo técnico).
La realización de las acciones de coordinación, se acreditarán mediante actas de desarrollo de los encuentros, las que deberán contener al menos fecha de realización, identificación de los participantes, temas abordados y los acuerdos tomados (en caso que correspondan), y deberán ser firmadas por el Presidente o Presidenta de la Corte de Apelaciones o su subrogante.
A más tardar el 15 de diciembre de 2023, al menos el 75% de las Cortes de Apelaciones deberá elaborar un informe final que dé cuenta de los encuentros de coordinación realizados, temas abordados, e identificación de espacios de mejora a nivel jurisdiccional, respecto a la coordinación del acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género (en caso que corresponda), e indicando los motivos de las desviaciones en caso de proceder."

[15] De acuerdo a lo indicado en Oficio Circular 21DEPLAN N° 38, de 14 de marzo de 2023, del Director de la Corporación Administrativa a las Presidencias de las Cortes de Apelaciones.

[16] A través del documento "Guía orientadora para la ejecución de la meta de eficiencia institucional N° 2 de 'Coordinación en materia de género'".

[17] El objeto de la referida norma es regular la supervisión mediante monitoreo telemático de la medida cautelar de prohibición de acercarse a la víctima, a su domicilio, lugar de trabajo o estudio, decretada de conformidad a los artículos 15, 16 y 17 de la Ley N° 20.066, que establece la ley de violencia intrafamiliar, así como la de prohibición de acercarse a la víctima, a su domicilio, lugar de trabajo o estudio, decretada de conformidad al numeral 1° del artículo 92 de la Ley N° 19.968, que crea los tribunales de familia.

de 2023, enfatizando que por una cuestión de eficiencia del objetivo de la meta y de interés del tema, resultaba improcedente exigir que tribunales que no tienen competencia en la materia (como los civiles o laborales) sean considerados para determinar el 100% de participación.

En el capítulo VII "Actividades de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones" se informa sobre las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta institucional y como parte de la programación de cada Comité.

b) Meta de Eficiencia Institucional N° 5 de Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables

Durante el año 2023 nuevamente se incorporó una Meta de Eficiencia Institucional (MEI) N°5, referida a atención de usuarios denominada "Acceso a la justicia de los grupos vulnerables", con la siguiente redacción:

> **"Atención de Usuarios "Acceso a la justicia de grupos vulnerables".**
>
> Al menos el 80% de las Cortes de Apelaciones deberán realizar al menos 2 actividades en la temática señalada."[18]

A solicitud de la contraparte técnica de dicha meta, la Secretaría otorgó algunas orientaciones (un documento y una PPT) referidas a la difusión del acceso a la justicia de las personas LGBTI+ (sin embargo, la meta era más amplia incorporando también a otros grupos vulnerables). Cabe señalar que esta propuesta de actividad es adicional a la actividad propuesta por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación relativa al acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género para el cumplimiento de la MEI N° 2 del año 2022, la cual se mantuvo en el set de actividades propuestas para dar cumplimiento a la MEI N° 5 durante el presente año 2023. Lo realizado por las Cortes de Apelaciones se indica en la tabla 11.

Tabla 11. Actividades en temas de género realizadas por las Cortes de Apelaciones del país para el cumplimento de la MEI N° 5, "Atención de Usuarios "Acceso a la justicia de grupos vulnerables"

CORTES DE APELACIONES	Temática a abordar

[18] El requisito técnico indica: "A fin de fortalecer el acceso a la justicia de los grupos vulnerables, en particular NNA, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, personas mayores, migrantes, pueblos originarios y uso de un lenguaje claro y sencillo, al menos el 80% de las Cortes de Apelaciones deberán realizar 2 actividades de sensibilización y/o difusión en alguna de las temáticas señaladas, distintas a las ejecutadas el año 2022.
El material para llevar a cabo las actividades de sensibilización y difusión será puesto a disposición por parte del Subcomité de Atención de Usuarios de la Corte Suprema, a más tardar el 31 de marzo de 2023.
Las actividades podrán ser realizadas en 1 o más jornadas, a través de modalidad presencial, video conferencia u otra herramienta virtual, debiendo contar con la participación de al menos 2 representantes del 70% de los tribunales que conforman la jurisdicción. En cada actividad deberán participar al menos 1 representante del escalafón primario que conforman cada Corte de Apelaciones y/o tribunal.
Finalmente, a más tardar al 15 de diciembre de 2023, al menos el 80% de las Cortes de Apelaciones deberán elaborar un informe final de cumplimiento que dé cuenta de las actividades realizadas en su jurisdicción, indicando los motivos de las desviaciones en caso de proceder."

C.A. DE ARICA	Actividad de difusión sobre el acceso a la justicia de personas LGBTI+
C.A. DE ANTOFAGASTA	Acceso a la justicia de personas de la diversidad sexual.
C.A. DE RANCAGUA	Difusión protocolos de acceso a la justicia de personas de la diversidad sexual.
C.A. DE RANCAGUA	Difusión de protocolos de acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género.
C.A. DE CONCEPCIÓN	Acceso a la Justicia de Personas de la diversidad sexual
C.A. DE CONCEPCIÓN	Interseccionalidad, como concurren en una persona o en un colectivo discriminación (ejemplo; ser mujer mapuche y pobre)
C.A. DE TEMUCO	Acceso a la justicia de personas de diversidad sexual.
C.A. DE SANTIAGO	Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género.

Fuente: elaboración por el Subdepartamento de Atención de Usuarios, de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

4. Implementación Acta 207-2020

El Pleno de la Corte Suprema, producto de lo analizado en sus Jornadas de Reflexión 2022, emitió el Acta 207-2022, de 23 de octubre de 2022, que contiene los Acuerdos relativos a materias de género[19]. Los acuerdos pueden ser revisados en el siguiente link: https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/docs/download/50470.

Durante el año 2023 la Secretaría Técnica desarrolló una seria de actividades destinadas a dar avance a cada uno de los compromisos:

COMPROMISO 1. Capacitación en violencia de género.

Solicitar al Consejo de la Academia Judicial que dicha institución, en conjunto con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, elabore un Programa de Capacitación en materia de violencia de género, a implementarse obligatoriamente a partir del próximo período, para todas las personas integrantes del escalafón primario del Poder Judicial, en especial para la judicatura con competencia en familia y penal.

Actividades desarrolladas

- Enero a marzo 2023: Elaboración de contenidos clave del curso (Academia Judicial en conjunto con la Secretaría Técnica)
- Oficio N° 129-2023 de 30 de marzo de 2023 del Director de la Academia Judicial al Presidente de la Corte Suprema donde le informa que en sesión del Consejo Directivo de la Academia Judicial del 29 de marzo, se aprobó Programa de Trabajo para implementar la capacitación obligatoria.
- Resolución del Pleno de la Corte Suprema de 22.05.2023 en AD-981-2021 donde aprueba Programa presentado y dispone obligatoriedad.
- Durante el mes de julio la ministra encargada de los asuntos de género, Andrea Muñoz, y profesionales de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, mantuvieron reuniones de coordinación con las directivas de la Asociación de Magistradas Chilenas (MA_CHI) y de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados (ANMyM) y la) con el propósito de analizar la implementación del Acta 207-2022 de la Corte Suprema.

[19] El Acta 207-2022 puede ser revisada en el siguiente link: https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/docs/download/50470.

- Entre los meses de junio y diciembre de 2023, la Academia Judicial en conjunto con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación desarrollaron las siguientes actividades:
  - Contratación por la Academia Judicial de dos consultoras (Patricia Varela y Marcela Aedo) para la elaboración del material docente y el apoyo experto en la virtualización.
  - Realización de un taller de trabajo con jueces y juezas a fin de recibir observaciones al material docente del curso.
  - Contratación por la Academia Judicial de empresa encargada de la virtualización del curso (e-design).
  - Contratación por la Academia Judicial de consultora experta en razonamiento judicial para el módulo del curso referido a dicha materia (Flavia Carbonell).

Durante los primeros meses de 2024 se espera finalizar la virtualización del curso para comenzar a ser impartido el segundo semestre de 2024.

COMPROMISO 2. Acoso sexual.

a) En el ámbito de la prevención:

Encomendar a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y al Comité de Riesgos Psicosociales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial la elaboración de un Decálogo de actuación y buenas prácticas, que pueda ser una guía para las personas que integran el Poder Judicial en sus relaciones laborales y que ayude a prevenir casos de acoso sexual y sexista dentro de la institución.

Para efectos de dar cumplimiento a este compromiso, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación emitió una propuesta de elaboración de un "Código de conducta para prevenir casos de acoso sexual y por razón de sexo en el Poder Judicial de Chile"; a través de dos fases, considerando la primera fase el análisis de información secundaria que permitió emitir un borrador inicial del instrumento en diciembre de 2023. La segunda fase se espera realizar durante el primer semestre de 2024 y consistirá en la validación y difusión del documento al interior del Poder Judicial.

COMPROMISO 2. Acoso sexual.

b) A fin de evitar la revictimización en los procedimientos disciplinarios:

i. Encomendar a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial la elaboración de recomendaciones de actuación para personas investigadoras, en relación a la vinculación que deben mantener con las personas profesionales de la sicología encargadas de brindar el apoyo a la instrucción y la contención emocional a las personas denunciantes, tanto en el Poder Judicial como en la Corporación Administrativa;

En conjunto con el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa, fue elaborado el "Protocolo de apoyo psicológico en procesos de investigación disciplinaria por denuncias de acoso sexual - Acta 103-2018" (Poder judicial – CAPJ), el cual será presentado a aprobación por el Pleno de la Corte Suprema en 2024

COMPROMISO 2. Acoso sexual.

b) A fin de evitar la revictimización en los procedimientos disciplinarios:

ii. Generar una mesa de trabajo, con apoyo de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, para la evaluación de modificaciones normativas que permitan evitar la revictimización a las personas denunciantes durante el proceso, además de facilitar las medidas de mitigación tanto individualmente como en relación a los espacios laborales.

Actividades desarrolladas:

- A efectos de contar con información fidedigna en torno a eventuales reformas, se encuentra en elaboración un estudio de análisis de los casos ejecutoriados entre el primero de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2022.
- El estudio implica el análisis de 28 casos, y consistirá en el llenado de una base de datos con las principales áreas de interés para analizar las causas.
- Durante el año 2023 se elaboró el diseño del estudio, las variables y la base a completar, se consiguieron los expedientes completos de 25 casos (existen 3 casos que deberán ser revisados manualmente) y se comenzó el análisis el cual será desarrollado exclusivamente por integrantes de la Secretaría Técnica a fin de resguardar la confidencialidad de la información.
- Se espera finalizar el estudio el primer trimestre de 2024 para generar la mesa de trabajo en bases a sus resultados durante el primer semestre.

COMPROMISO 2. Acoso sexual.

b) A fin de evitar la revictimización en los procedimientos disciplinarios:

iii. Modificar el acta 103-2020, a objeto de prohibir la presencia de la persona denunciada y de su representante en la toma de declaración de la persona denunciante, promoviendo la incorporación de otras medidas que permitan a las partes acceder a dicha prueba resguardando el debido proceso, debiendo la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación remitir una propuesta a la Corte Suprema para tal efecto.

Actividades desarrolladas:

- La Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, elaboró una propuesta que fue enviada a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema con fecha 11 de noviembre de 2022, proponiendo modificar el artículo 15 del Acta 103-2018. Por su parte la Dirección de Estudios elaboró su propia minuta analizando el punto, enviada el viernes 2 de diciembre del año 2022 proponiendo una modificación al artículo 17 del Acta 103-2018.
- En reunión de 4 de enero de 2022 participaron representantes de la Secretaría Técnica, la Dirección de Estudios, y los fiscales judiciales Carla Troncoso y Jorge Norambuena.
- En sesión del Consejo Consultivo Asesor de Igualdad de Género y No Discriminación de 10 de enero de 2023, fue analizado el punto.
- El 6 de junio de 2023, se solicitó apoyo a las Ministras Jessica Gonzalez y Marcela. Con fecha 26 de julio de 2023 se concretó la reunión entre la Ministra Andrea Muñoz, la Secretaría Técnica y las ministras.
- Con fecha 8 de noviembre de 2023 la propuesta final de modificación normativa fue presentada al Consejo Consultivo Asesor, a quienes se les dieron tres semanas para analizarla y enviar sus observaciones. En sesión de 14 de diciembre de 2023 del mismo Consejo se tomaron acuerdos en torno al punto.
- La propuesta de modificación normativa será presentada al Pleno de la CSJ durante 2024.

COMPROMISO 2. Acoso sexual.

c) En cuanto a medidas de reparación:

Encomendar a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial la elaboración de recomendaciones de actuación para promover la reparación de las personas víctimas y de las que se desempeñan en las unidades laborales, con posterioridad a la sentencia disciplinaria que sanciona por acoso sexual, aplicable al Poder Judicial y la Corporación Administrativa. Entre ellas, podría contemplarse el otorgamiento de terapias de reparación a las personas

víctimas que lo requieran, la elaboración de un Protocolo de Mentoría a personas denunciadas por conductas de acoso sexual y la implementación de estrategias de reparación a la unidad laboral.

Actividades desarrolladas:

- Mantención de acompañamiento a las denunciantes y financiamiento de terapia de reparación para las víctimas (Fundación Templanza).
- Elaboración de Protocolo de Mentoría para personas sancionadas, el cual será presentado al Pleno de la Corte Suprema en 2024.
- Elaboración de Protocolo de reparación y estrategias de trabajo con unidades laborales, el cual será presentado al Pleno de la Corte Suprema en 2024.

COMPROMISO 3. Paridad en los cargos de mayor jerarquía.

a.- En la formación de ternas y cinquenas para la integración de las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema, respectivamente, se recomienda la votación por, al menos, una mujer y un hombre.

b.- Para servir el cargo de ministros o ministras suplentes en la Corte Suprema, se establecerá un sistema de alternancia entre ministras y ministros de Cortes de Apelaciones, por orden de antigüedad, siempre que cumplan los requisitos legales para ser nombrados titulares.

Durante 2023 no se desarrollaron acciones en torno a este punto.

5. Abordaje del Acoso Sexual en el Poder Judicial

El "Procedimiento de prevención, denuncia y tratamiento del acoso sexual en el Poder Judicial", aprobado por el Pleno de la Corte Suprema en el Acta 103-2018, tiene por objetivo otorgar un marco de herramientas al Poder Judicial para:

- Prevenir este tipo de hechos.
- Proteger a las personas que presentan denuncias y sancionar a quienes resulten responsables.
- Reparar a las víctimas con la debida diligencia, pues es necesario restablecer la confianza entre la víctima y la institución.

En virtud de la regulación establecida, como ya se mencionó en las áreas de capacitación, comunicación y estudios, durante 2023 la Secretaría Técnica realizó una serie de actividades, entre ellas: impartición del taller para personas instructoras en investigaciones de acoso sexual; publicación de fallos y estadísticas; y aquellas acciones vinculadas al cumplimiento de los compromisos en la materia asumidos en el Acta 207-2022. Además de ello, se realizaron las actividades descritas a continuación en la línea de implementar adecuadamente sus normas:

a) Orientación e información y aclaración de dudas en materia de acoso sexual para integrantes del Poder Judicial

De acuerdo a lo establecido en la letra c) del artículo 2 del Acta 103-2018, de orientar e informar a quienes integran el Poder Judicial sobre los procedimientos vigentes de prevención, recepción e investigación de denuncias de acoso sexual, contenidos en los instrumentos emitidos por la institución, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación brinda de manera confidencial este servicio a las personas integrantes de la

institución que, a través de diversos medios: presencial, correo electrónico, teléfono, se acercan solicitando orientación e información. Las temáticas principalmente consultadas dicen relación con maltrato laboral y Política de Clima Laboral, acoso sexual y procedimiento de denuncia, medidas de contención y reparación.

Por su parte, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 13 del Acta 103-2018, que indica que podrá consultarse a la Secretaría Técnica, por escrito, las dudas que se presenten en cuanto a temas de acoso sexual, durante 2023 la Secretaría ha respondido consultas en torno a las siguientes temáticas: dudas procedimentales, competencia del Poder Judicial en relación a personal externo, concepto de acoso sexual, entre otros.

b) Apoyo psicológico a la instrucción de las denuncias de acoso sexual y contención emocional a las denunciantes

De acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 13 y en el inciso segundo del artículo 15 del Acta 103-2018, una persona profesional de la psicología prestará asistencia a la persona que instruya el proceso y estará presente tanto en la toma de declaración de la persona denunciante como de la persona denunciada. Por su parte, en cumplimiento a lo establecido en la letra e) del artículo 2 del Acta 103-2018 de brindar acompañamiento a las víctimas de acoso sexual, a través de mecanismos institucionales oportunos y pertinentes, y ante la necesidad de proveer de contención emocional a algunas de las personas denunciantes que se encontraban con una alta carga emocional previa al inicio de la declaración, el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial continuó implementando el apoyo de otras profesionales del ámbito de la psicología que brindaron contención a las personas denunciantes en los casos requeridos.

Durante el año 2023 la Corporación Administrativa del Poder Judicial informa que brindó asistencia en todos los casos ingresados y en tramitación en que le fue requerido, destacando que todas las asesorías a los instructores, participación en las entrevistas y charlas que se realizaron durante el año 2023, se efectuaron bajo modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom, y presencial, de acuerdo a lo resuelto por la persona investigadora en cada caso. Así, durante el período, se contó con la participación de un equipo de tres sicólogas, constituido por la psicóloga que por función de cargo brinda el apoyo a la instrucción de casos de acoso sexual, una sicóloga que por función brinda contención y acompañamiento a las personas denunciantes de acoso sexual funcionarias del Poder Judicial, las cuales contaron además con la colaboración de una sicóloga de la Corporación Administrativa quien ejerció reemplazos ante eventualidades.

Así en términos generales, las profesionales de la sicología brindaron apoyo a la instrucción en 12 procesos de investigación por denuncias de acoso sexual, asistiendo a 39 tomas de declaraciones, brindando 22 contenciones emocionales a denunciantes en los procesos de investigación, implementaron 2 reunión grupales y /o talleres orientados a la reparación del clima laboral. Además, participaron exponiendo en 2 charlas de extensión en relación al abordaje del acoso sexual en nuestra institución.

Adicionalmente cabe destacar de las actividades realizadas el 2023, la mantención de un convenio entre la Corporación Administrativa y la Fundación Templanza, para proveer de

terapia de reparación a las mujeres víctimas en los casos sancionados por acoso sexual, producto de investigaciones disciplinarias.

c) Participación en instancias de reparación en cumplimiento a resoluciones disciplinarias por denuncias de acoso sexual y otras temáticas de género

En el marco de las facultades de los órganos investigadores y resolutores en los procedimientos disciplinarios de ordenar medidas de reparación, establecidos en los artículos 19 y 21 del Acta 103-2018, durante el año 2023 comenzaron a implementarse acciones de reparación en las unidades judiciales en las que se había desarrollado una investigación disciplinaria por acoso sexual u otra temática vinculada a la perspectiva de género. En todos los casos, la medida de reparación fue establecida en la decisión final y fue realizada en conjunto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a fin de abordar en la misma actividad cuestiones vinculadas a la reconstrucción del clima laboral de la unidad y a la sensibilización en materias de género y no discriminación, en particular sobre violencia de género y diversidad sexual. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Apoyo en la coordinación de intervenciones en unidad laboral de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Rancagua, entre mayo y diciembre de 2023.
- Apoyo en la coordinación de intervenciones y charla sobre diversidad sexual en unidad laboral de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Copiapó realizada el día 29 de noviembre de 2023.
- Charla sobre género y acoso sexual en unidad laboral de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Concepción, realizada el día 18 de diciembre de 2023.
- Apoyo en la coordinación de intervenciones en unidad laboral de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago, durante diciembre de 2023.

d) Coordinación con las personas encargadas del registro de acoso sexual en las Cortes de Apelaciones

En virtud de lo establecido en los artículos 14 y 25 del Acta 207-2022, las Cortes de Apelaciones y la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, deben llevar un registro estadístico de los procedimientos disciplinarios por denuncias de acoso sexual. Durante el año 2023 se mantuvo coordinación a nivel mensual con las personas encargadas del registro en las Cortes de Apelaciones a fin de contar con la información actualizada para efectos del registro.

6. Vínculos internos

a) Participación en Mesa de Implementación de la Ley N° 21.378 de monitoreo telemático de la medida de prohibición de acercamiento en las Leyes N°20.066 y 19.968.

- Participación como parte del equipo de apoyo a la Ministra Gloria Ana Chevesich, en la Comisión Interinstitucional creada por el artículo 9 de la Ley.
- Participación en diversas instancias de coordinación interna en conjunto con el Departamento de Informática y de Desarrollo Institucional de la CAPJ, la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, judicatura de penal y familia, profesionales, empleados y empleadas, formadas al alero de trabajo de la implementación de la Ley y lideradas por la Ministra Gloria Ana Chevesich.

- Participación como expositora en las diversas capacitaciones desarrolladas a integrantes de tribunales penales de todo el país, Carabineros de Chile y otras instituciones, para dar a conocer la ley ante su entrada en vigencia, exponiendo particularmente sobre las barreras en el acceso a la justicia que experimentan las mujeres víctimas de violencia de género.
- Participación en mesa de trabajo constituida al alero de la Comisión, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y el Poder Judicial, a fin de abordar cuestiones de coordinación particularmente entre los tribunales de familia y el Servicio.

b) Subcomité de Atención de Usuarios

Participación como integrante en reuniones ordinarias y extraordinarias del Subcomité de Atención de usuarios y comentarios generales en relación a los proyectos. Participación específica en:

- Grupo sobre Justicia Abierta.
- Desarrollo de propuestas para el proyecto de unificación de protocolos de atención para personas de grupos vulnerables.

c) Participación en instancias de coordinación en las temáticas de Derechos Humanos

Con fecha 14 de octubre de 2023, el Tribunal Pleno de la Corte Suprema adoptó el "Acta N° 209–2023: Acuerdos relativos a asuntos de derechos humanos del Poder Judicial", la cual designó al Ministro de la Corte Suprema Sr. Mario Carroza como encargado de estos asuntos.

Al alero de esta instancia la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación ha desarrollado las siguientes acciones:

- Designación de puntos focales de la Secretaría Técnica para dar cuenta del seguimiento a los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Derechos Humanos[20] y para participar del "Mecanismo del Poder Judicial para la elaboración de informes periódicos y la implementación de recomendaciones en materia de Derechos Humanos"[21].
- Participación de la Coordinadora Técnica de la Secretaría en el primer taller de puntos focales de seguimiento a los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Derechos Humanos, desarrollado el 14 de noviembre de 2023.
- Participación de la Coordinadora Técnica y la Coordinadora Jurídica de la Secretaría en el segundo taller de puntos focales en asuntos de derecho humanos denominado "El Protocolo de San Salvador", desarrollado el 13 de diciembre de 2023.
- Participación de la Secretaria Técnica en la jornada de planificación de la Corte Suprema en asuntos de derechos humanos, realizada el día 19 de diciembre de 2023.

d) Participación en instancias interinstitucionales y respuesta a solicitudes en materia de género efectuadas a la ministra encargada de asuntos de género y al Presidente de la Corte Suprema a solicitud de organismos externos.

[20] A través de correo de 2 de noviembre de 2023 se informó a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema que el punto focal en este caso era la Coordinadora Técnica de la Secretaría, Ximena Vera Véliz.
[21] A través de correo de 15 de marzo de 2023 se informó a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema que el punto focal en este caso era la Coordinadora Jurídica de la Secretaría, Diana Maquilón Tamayo.

- Reuniones de coordinación y elaboración de respuesta a cuestionario en el marco de la investigación sobre la desigualdad de género en la profesión legal global, realizada por la Legal Policy & Research Unit (LPRU) de la International Bar Association (IBA)[22]. En esta reunión se comprometió la entrega de información a IBA para la elaboración del "Informe 50:50 para 2030: Estudio longitudinal sobre la disparidad de género en el Derecho - INFORME DE RESULTADOS DE CHILE (Informe de Género)", junto con el prólogo que redactó la ministra, Sra. Muñoz Sánchez. El informe puede ser encontrado en este link: https://www.ibanet.org/Chile-La-IBA-publica-el-ultimo-informe-sobre-igualdad-de-genero-en-el-sector-legal
- Reunión protocolar de la ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema, Sra. Andrea Muñoz Sánchez, con la presidenta de la American Bar Association (ABA), Sra. Deborah Enix-Ross. Los objetivos del encuentro fueron dar a conocer el trabajo en los asuntos de género que existe en el Poder Judicial y conocer el trabajo que desarrolla ABA en Estados Unidos.
- Reunión con la procuradora general de Colombia, la Doctora Margarita Cabello Blanco, a quien se le entregó información sobre lo hecho por el Poder Judicial en lo referido a los temas de género (agosto de 2023).
- Reuniones de coordinación y elaboración de minuta sobre la solicitud del Fiscal Regional Metropolitano Poniente en torno a la mantención de la participación remota de las víctimas de violencia de género en tribunales con competencia en materia penal.
- Elaboración de respuesta a solicitud de jurisprudencia en materia de derechos de las personas LGBTQI+, en conjunto con la Dirección de Estudios (AD-615-2022).
- Elaboración de informe para dar respuesta a la solicitud de información de la Presidenta del Comité de Evaluación de la Ley de la Cámara de Diputadas y Diputados, Sra. Marisela Santibáñez, en el contexto de la evaluación de la Ley N° 21.153 que modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos[23].
- Elaboración de informe para dar respuesta a la Subsecretaria de Derechos Humanos, en el contexto de la discusión del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de otorgar reconocimiento y protección a las personas intersexuales (Boletín N° 14.748-17)[24].
- Elaboración de Informe complementario al informe nacional para el Cuarto Examen Periódico Universal (EPU) ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas[25].

---

[22] El Informe final se encuentra disponible en español en el siguiente link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diarioconstitucional.cl/wp-content/uploads/2023/12/IBA-Gender-Report-Chile-2023-Spanish.pdf.

[23] El Presidente de la Corte Suprema, Sr. Juan Eduardo Fuentes Belmar, mediante resolución de fecha 13 de diciembre de 2022 en Rol N° 220-2022, dispuso que la Dirección de Estudios de la Corte Suprema (DECS) en conjunto con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (STIGND), elaboren un informe con los antecedentes que hubiere disponibles

[24] El Presidente (S) de la Corte Suprema, Sr. Sergio Muñoz Gajardo, mediante resolución de fecha 7 de febrero de 2023 en Rol N° 16-2023, dispuso que la Dirección de Estudios de la Corte Suprema (DECS) en conjunto con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (STIGND), recaben la información solicitada.

[25] A través de Resolución N° 80-2023, de fecha 22 de mayo de 2023, la Presidenta (s) de la Corte Suprema, Sra. Gloria Ana Chevesich designó a la Dirección de Estudios de esta Corte a fin elaborar un informe. Posteriormente a través de Oficio N° 116-2023 de 26 de mayo de 2023, la Dirección de Estudios de la Corte Suprema de Justicia, solicita a esta Secretaría Técnica actualizar la información proporcionada el año pasado para efectos de elaborar el Informe de Medio Término.

- Elaboración de respuesta y participación de la Coordinadora Técnica de la Secretaría en el marco del desarrollo del Proyecto "Elaboración de diagnóstico de la situación de indicadores de género, mujeres y diversidades existentes en Chile para el Observatorio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género"[26]
- Participación de la Secretaría Técnica de la Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema en las comisiones de Acceso a la Justicia en Violencia de Género, Comisión de Información y Conocimiento en Violencia de Género y Comisión de Articulación de la Respuesta en Violencia de Género, desarrolladas en el marco de la elaboración del Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres elaborado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género[27].
- Reuniones de coordinación y análisis normativo en torno a la solicitud del Servicio Nacional de Migraciones de implementar acciones de difusión de los permisos de Residencia Temporal para personas extranjeras que están en Chile y que sufren violencia o vulnerabilidad, en particular para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o de género (AD-176-2023).
- Elaboración de informe de respuesta a la solicitud de información del Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores para el proceso de supervisión de cumplimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos del Caso Atala y Riffo vs niñas[28].

7. Articulación con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública

A partir del segundo semestre de 2023 se implementaron reuniones de coordinación entre la nueva Unidad de Género del Ministerio Público y representantes de la Defensoría Penal Pública, a fin de retomar las acciones de colaboración, que redundaron en la conmemoración conjunta del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, a través del Seminario denominado "Femicidio. El dilema del sistema penal frente a la violencia contra las mujeres", cuyos resumen se encuentra en el siguiente link: https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/480-seminario-el-dilema-del-sistema-penal-frente-a-la-violencia-contra-las-mujeres-femicidio-y-actos-de-defensa-contra-la-violencia-23-de-noviembre-de-2023.

8. Participación de Chile en la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Como se indicó en los informes de los años 2021 y 2022, en la fase presencial de la Asamblea Plenaria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada los días 21 y 22 de octubre de 2021 en la Ciudad de Panamá, Panamá, la ministra Andrea Muñoz fue reelegida nuevamente para integrar la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia,

[26] A través de Oficio 30-2023 de 14 de septiembre de 2023, la ministra encargada de los asuntos de género informa esta designación a la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género.
[27] A través de resolución 147-2023, de fecha 3 de octubre de 2023, el Presidente (S) de la Corte Suprema de Justicia, don Sergio Muñoz Gajardo, designa a la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para integrar dichas Comisiones y dar cuenta de sus resultados a la ministra encargada de los asuntos de género.
[28] A través de la Resolución 193-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, el Presidente de la Corte Suprema, Sr. Juan Eduardo Fuentes Belmar, estableció pasar los antecedentes a la Ministra encargada de asuntos de género, Andrea Muñoz Sanchez, a fin de informar esta solicitud.

alcanzando la segunda mayoría de votos, que corresponde a un total de 34, de entre los países que integran la Cumbre Judicial. En la primera reunión de la cuarta integración de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, correspondiente a la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (integrada por comisionadas representantes de Costa Rica, Cuba, España, República Dominicana, Puerto Rico, México y Chile), celebrada el lunes 8 de noviembre de 2021, a través de videoconferencia, la Comisión eligió a la ministra de la Corte Suprema encargada de los asuntos de género, Andrea Muñoz, para Presidir dicha Comisión en la XXI Edición de Cumbre, correspondiente al período 2021-2023. En la misma oportunidad la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema de Chile, fue constituida como la Secretaría Técnica de la Comisión[29].

En la Asamblea Plenaria de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana desarrollada en la ciudad de Lima, Perú, entre los días 20 y 21 de septiembre de 2023, la ministra Andrea Muñoz fue reelegida con la primera mayoría para integrar la Comisión. En la primera reunión de la XXII integración fue elegida la Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Maite D. Oronoz, para la Presidencia de la Comisión por el bienio 2024-2025. Para este bienio la ministra encargada de los asuntos de género continuará apoyando el trabajo de la Comisión como comisionada.

Las principales actividades desarrolladas en 2023, fueron las siguientes:

- Durante 2023 se coordinaron un total de 7 reuniones de la CPGyAJ vinculadas a la Presidencia y, finalizado el período, se participó en 2 reuniones bajo la Presidencia de Puerto Rico para la XXII edición.
- Durante 2023, la Presidenta de la CPGyAJ y su equipo de apoyo, participaron en las siguientes instancias internacionales representando a la CPGyAJ, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 12. Participación en reuniones, actividades y encuentros representando a la CPGyAJ

N°	Nombre de la actividad	Participantes	Fecha, formato y lugar de realización	Temas tratados
1	II Ronda de Talleres de la XXI edición de la CJI	Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados	30 y 31 de marzo de 2023, en la ciudad de Caracas, Venezuela.	Participación transversalizando la perspectiva de género en los grupos de trabajo, en el marco del Proyecto 2.1 del Plan de Trabajo de la CPGyAJ

[29] La ministra Andrea Muñoz a través del Oficio N° 4-2021 de 15 de noviembre de 2021, enviado al Presidente de la Corte Suprema, dio conocimiento formal de su designación como Presidenta de la Comisión e indicó requerimientos de apoyo de las instancias técnicas de la Corte Suprema a fin de llevar a cabo su cometido. Dicho oficio fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corte Suprema en resolución de 23 de noviembre de 2021 en AD-1125-2021. Ante ello, la ministra Andrea Muñoz articuló un equipo de apoyo a la Presidencia de la Comisión, constituido por su secretaria abogada, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, profesionales integrantes de la Direcciones de Asuntos Internacionales y DDHH y de la Dirección de Comunicaciones, todas de la Corte Suprema, quienes han colaborado de manera conjunta en la realización de las reuniones, actividades y en la aprobación de los productos durante todo el período de la Presidencia.

2	II Reunión Preparatoria de la XXI edición de la CJI	Presidenta de la Comisión, Ministra Andrea Muñoz	28 al 30 de junio de 2023, presencial en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.	Dar cuenta del estado de avance del Plan de Trabajo de la CPGyAJ ante las y los coordinadores nacionales de la CJI
3	Asamblea Plenaria de la XXI edición de la CJI	Presidenta de la Comisión, Ministra Andrea Muñoz y Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados	20 al 22 de septiembre de 2022, presencial en Lima, Perú	• Entrega de reconocimiento a Magistrada Honoraria a la ex Presidenta de la Corte Suprema de Costa Rica, Zarela Villanueva. • Entrega de premios del Premio a la Igualdad: Reconocimiento de Sentencias con perspectiva de género. • Dar cuenta de los 13 proyectos desarrollados por la CPGyAJ en el bienio y los 12 productos emitidos.

Fuente: elaboración propia.

- Entre los meses de enero y diciembre de 2022 la Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz, en conjunto con la Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, y el equipo de apoyo a la Presidencia desarrollaron las siguientes actividades de cierre de los proyectos:

    - Seguimiento a la ejecución y cierre de los proyectos del Plan de Trabajo de la CPGyAJ para la XXI edición de la CJI (2021-2023) a través de reuniones periódicas y comunicación permanente con los países a cargo de cada uno de ellos y revisión de los productos finales.
    - Elaboración de Informe Final de Labores de la CPGyAJ de la XXI edición de la CJI y emisión de la versión final de todos los productos.
    - Vinculación con la Secretaría Permanente y otras instancias de Cumbre para dar cumplimiento a los proyectos.
    - Realización de actividades comunicacionales.
    - Elaboración de programas, contenidos, minutas y versiones finales de los siguientes proyectos que fueron liderados por Chile:

Tabla 13. Descripción de proyecto y actividades lideradas por Chile

PROYECTO	ACTIVIDADES
1.1 Elaborar un manual sobre el funcionamiento, las acciones y los productos de la CPGyAJ.	- Distribución del Manual en las actividades organizadas en el marco de la XXI edición.
1.2 Implementar Declaraciones y evaluar modificaciones	- Redacción de propuestas específicas.

normativas para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en la CJI y los Poderes Judiciales de la región.	- Elaboración de consulta a la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento de la propuesta de modificación normativa. - Aprobación de modificación normativa por la CPGyAJ.
2.2 Impulsar la incorporación de la PEG en los productos de los Hijos de Cumbre a través de la elaboración de la Declaración de los Derechos de la Mujer ante la Justicia.	- Elaboración de lineamientos iniciales de la Declaración. - Coordinación de la redacción de la propuesta. - Aprobación de la Declaración por la CPGyAJ.
2.3 Desarrollar el primer encuentro Iberoamericano de las estructuras u oficinas de Igualdad, Género y Derechos Humanos de los Poderes Judiciales de Iberoamericana integrante de la CJI.	* Este proyecto fue postergado a raíz de la participación de la CPGyAJ en la recién creada Red de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales en julio de 2022. En atención a ello, es altamente probable que este proyecto no sea implementado durante el presente bienio.
3.1 Realizar un Seminario Internacional para promover la incorporación de la perspectiva de género en la impartición de justicia.	El seminario se realizó de manera presencial y muy exitosa en Santiago de Chile, entre los días 17 y 18 de mayo de 2023. Las actividades realizadas durante 2023 incluyeron: - Elaboración de programa final con instituciones patrocinantes. - Elaboración de metodología de los talleres con instituciones patrocinantes. - Gestiones para la aprobación del presupuesto. - Coordinación de la contratación del lugar del evento. - Contratación de productora para la logística y coordinación del evento y de actividades adicionales. - Coordinación de la participación de las 16 personas expositoras nacionales y extranjeras participantes. - Coordinación y logística de pasajes y estadías de las 43 personas juzgadoras pertenecientes a 18 países de la región. - Coordinación de la participación presencial de las 52 personas integrantes de la judicatura chilena. - Implementación del Seminario: coordinación de contenidos y logística. - Actividades comunicacionales de difusión. - Informe final que dio cuenta de los resultados del evento, entregado al Pleno de la Corte Suprema. Toda la información en relación al desarrollo del Seminario Internacional se encuentra en el siguiente link: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/370-los-desafios-para-incorporar-la-perspectiva-de-genero-en-la-administracion-de-justicia-en-iberoamerica.
3.4 Realizar la entrega del "Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género".	- Designación de integrantes pendientes del Comité Evaluador. - Coordinación de la precalificación de las sentencias por parte de juezas chilenas a quienes se les solicitó colaboración. - Elaboración de informe de precalificación. - Coordinación reuniones de análisis del Comité Evaluador. - Elaboración de informe final del Comité Evaluador. - Coordinación de la premiación: contacto con las personas premiadas, elaboración de galvanos y diplomas. - Coordinación de la premiación en la Asamblea Plenaria de la XXI edición en Lima Perú, el 20 de marzo de 2023. Toda la información de los resultados del concurso puede ser revisada en el siguiente link: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/resultados-premio-a-la-igualdad-reconocimiento-iberoamericano-de-sentencias-con-perspectiva-genero-de-la-comision-permanente-de-genero-y-acceso-a-la-justicia-de-la-cumbre-judicial-iberoamericana.

Fuente: elaboración propia.

- Durante 2023 finalizó el período de la Presidencia de la ministra Andrea Muñoz, por lo que se realizaron las siguientes actividades de cierre:
    - Elaboración del Informe Final de labores.

- Versiones finales de todos los productos de la Comisión.

El informe final y todos los productos emitidos por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XXI edición de la CJI pueden ser revisados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/12CdujXzVGyAZEQ1QJgf0AbVkY5tuaxW4

9. Participación en actividades de extensión

Durante 2023 la Ministra Andrea Muñoz e integrantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, participaron en diversas actividades de extensión, entre las que destacan las siguientes:

Tabla 14. Detalle de las actividades de extensión

N	Actividad	Fecha	Dictado por:	Dirigido a:	Cantidad de participantes
1	Presentación del Segundo Informe Anual del Comité para la Prevención de la Tortura (CPT) 2021-2022. Tema desarrollado por la Ministra Andrea Muñoz: "Situación de las mujeres privadas de libertad"	15 de marzo de 2023	Ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema Andrea Muñoz Sánchez	Público general	70 personas presentes en el auditorio del Museo de la Memoria y Derechos Humanos.
2	Presentación en la actividad de firma del convenio Interinstitucional sobre funcionamiento de los juzgados con competencia en materias penales y de familia de la región de Tarapacá, como Tribunales Transversales e Interculturales para Materias de Género (TTIPG)	17 de marzo de 2023	Ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema Andrea Muñoz Sánchez.	Jurisdicción de Iquique	40 personas presentes en el Juzgado de Alto Hospicio.
3	Capacitación Escuela de Carabineros, Ley N° 21.378. que establece monitoreo telemático en las leyes Nº 20.066 Y Nº 19.968	21 de marzo de 2023	María Soledad Granados Zambrano - Secretaria Técnica de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.	Carabineros de Chile	80 personas presentes. La actividad también fue transmitida por medios digitales.
4	Seminario Internacional "El Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana (CIDH) en Chile y sus desafíos", donde se trató la experiencia del Poder Judicial en la incorporación de la perspectiva de género.	24 de abril de 2023	María Soledad Granados Zambrano - Secretaria Técnica de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.	Asistentes al Seminario	90 personas en forma presencial en el en la Aula Magna de la casa central de la Universidad de Chile y 250 personas por la transmisión del por el canal de YouTube de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
5	Exposición en el acto de inauguración del Seminario Internacional "Los desafíos	17 de mayo de 2023	Ministra Andrea Muñoz Sánchez, Presidenta de la	Autoridades y asistentes presenciales	115 personas en forma presencial y 300 personas por

	para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica"		Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, Ministra Encargada de Asuntos de género de la CSJ de Chile.	y virtuales al acto inaugural	la transmisión por la plataforma zoom y por el canal Judicial.
6	Podcast "Tenemos que hablar de justicia" CAP. 57 | Entrevista a María Soledad Granados	Octubre de 2023	María Soledad Granados Zambrano - Secretaria Técnica de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.	Auditores radio.pjud.cl	
7	Conferencia en la cátedra de Género y Derecho Privado de la Profesora María Dora Martinic, de la Facultad de Derecho de la U. Chile titulada: “Estereotipos y acceso a la justicia”	22 de noviembre de 2023	Ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema Andrea Muñoz Sánchez.	Comunidad universitaria y público general	50 personas en forma presencial.
8	Exposición en el evento del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género denominado: “Proyecto de Ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, realizado en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales	11 de diciembre de 2023	Ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema Andrea Muñoz Sánchez.	Público general	50 personas en forma presencial
9	Palabras de saludo en actividad de presentación del libro “Claves interdisciplinarias sobre Justicia y Género, realizado en la sede Santiago de la Universidad de Concepción en el marco de un proyecto de investigación Fondef “Protocolo de actuación para la atención en justicia con enfoque de género y diversidad”.	12 de diciembre de 2023	Ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema Andrea Muñoz Sánchez.	Público asistente al evento	30 personas en forma presencial

Fuente: elaboración propia.

VI. INFORME DE METAS DE GESTIÓN Y DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

1. Metas de Gestión de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Para el año 2023 el autoacordado de Metas de Gestión estableció el cumplimiento de cinco metas de desempeño colectivo para la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación:

Tabla 15. Metas de Desempeño Colectivo 2023 de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

N°	Indicador	Definición del Indicador	Fórmula del Indicador	Meta
1	Respuesta a usuarios	Porcentaje de respuestas entregadas a las sugerencias, reclamos o consultas, según corresponda, en plazo de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023	(N° de respuestas entregadas a las sugerencias, reclamos o consultas, según corresponda, en plazo de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023/Total de sugerencias, reclamos o consultas recibidas durante el año 2023)*100	95% 3 días hábiles
2	Reuniones de difusión y/o coordinación	Porcentaje de reuniones realizadas de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos, respecto de las comprometidas de realizar durante el año 2023.	(Nº de reuniones realizadas, de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023/ Total de reuniones comprometidas de realizar durante el año 2023)*100	100% (6/6)
3	Actividades de sensibilización y/o difusión y/o capacitación	Porcentaje de actividades de sensibilización y/o difusión y/o capacitación, realizadas por la STIGND de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023.	(N° de actividades de sensibilización y/o difusión y/o capacitación realizadas de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023/ Total de capacitaciones comprometidas de realizar durante el año 2023) *100	100% (8/8)
4	Publicaciones en sitio web	Porcentaje de publicaciones realizadas de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023. (Nº de publicaciones realizadas de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023/ Total de publicaciones comprometidas de realizar durante el año 2023)*100	Porcentaje de publicaciones realizadas de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023. (Nº de publicaciones realizadas de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023/ Total de publicaciones comprometidas de realizar durante el año 2023)*100	100% (40/40)
5	Reportes sobre elaboración de infografías	Porcentaje de reportes realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023. (Nº de reportes realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023/ Total de reportes comprometidos de realizar durante el año 2023)*100	Porcentaje de reportes realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023. (Nº de reportes realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2023/ Total de reportes comprometidos de realizar durante el año 2023)*100	100% (2/2)

Fuente: elaboración propia.

Durante el año 2023 en los plazos correspondientes fueron ingresados al sistema de seguimiento de metas los reportes de ejecución de las actividades comprometidas, de las que se ha dado cuenta en diversas partes de este informe. Cabe destacar que en 2023, entre los meses de enero y noviembre, se recibieron un total 282 de consultas a través del formulario de contacto que se encuentra en la página web de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema (http://secretariadegenero.pjud.cl), las que fueron respondidas casi en su totalidad en menos de 3 día hábiles, superando ampliamente la meta establecida en lo correspondiente a respuesta a usuarios y usuarias.

2. Presupuesto operacional

El año 2023 la Secretaría recibió un presupuesto de $25.940.000 para gastos operacionales (subtítulo 22). Este presupuesto fue un 40% más bajo que el del año 2022, que correspondió a $43.000.000.

El presupuesto entregado en 2023 se desglosó de la siguiente forma:

Tabla 16. Presupuesto Operacional de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

PRESUPUESTO BASE 2023 (ESTRUCTURAL + COMPLEMENTARIO)						
CATÁLOGO	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	ACTIVIDAD	TAREA	PRESUPUESTO BASE ANUAL 2023
2207001001	Servicios de Publicidad Televisiva y Audiovisual	COPP	OC	PEGV	0	1500000
2208999004	Servicio para Apoyo Digitalización	COPP	OC	PEGV	0	9000000
2211002001	Cursos de Capacitación (CAPJ	COPP	OC	PEGV	0	7000000
2211999001	Servicio de Traducción y/o Intérprete (lengua)	COPP	OC	PEGV	0	1440000
2211999010	Otros Servicios Profesionales	COPP	OC	PEGV	0	7000000
	TOTAL GENERAL					25940000

Fuente: elaboración propia.

Durante el año 2023 el presupuesto operacional sufrió los siguientes cambios:

- En el mes de noviembre se realizó un traspaso de recursos por el monto de $768.998 a la Dirección de Comunicaciones de la CS para cubrir gastos de canal judicial por servicio de edición de entrevistas.
- El saldo no utilizado durante el año 2023 es de $264.416.

Con estas modificaciones ejecutadas el presupuesto operacional efectivo utilizado fue de $*25.675.584*, lo que corresponde a un 98,98% de ejecución. El detalle por ítem y por presupuesto ejecutado y saldo disponible, se indica en la tabla 18:

Tabla 17. Gasto Operacional según descripción, por presupuesto asignado, ejecutado y disponible a diciembre de 2023

Catálogo	Descripción	Total Utilizado	Ppto. Vigente	Déficit/Superávit
2201001002	Alim. Reunión Corte Apelación, Suprema y Consejo Cord Zonal	91.321	91.321	0
2204001000	Materiales de Oficina	3.500	3.500	0
2204999002	Otros	44.550	44.550	0
2204999002	Otros	1.033.515	1.033.515	0
2207001001	Servicios de Publicidad Televisiva y Audiovisual	2.142.000	2.142.000	0
2208007007	Otros Pasajes, Fletes y Bodegajes	11.900	11.900	0
2208007008	Pasajes y Movilización Normales Aéreos	224.191	224.191	0
2208999001	Servicio de Coffe Break, Coctelería y Banquetería	1.372.271	1.387.065	14.794
2208999006	Otros Servicios Generales	861.560	861.560	0
2209999000	Otros	2.191.390	2.191.390	0
2211001000	Estudios e Investigaciones	12.750.000	12.858.000	108.000
2211002001	Cursos de Capacitación CAPJ	2.158.620	2.158.620	0
2211999001	Servicio de Traducción y/o Interprete (Lengua)	875.073	985.795	110.722
2211999010	Otros Servicios Profesionales	1.146.695	1.177.595	30.900
2211999001	Traspaso recursos Dir. Comunicaciones	768.998	768.998	0
	Total	25.675.584	25.940.000	264.416

Fuente: elaboración propia.

3. Presupuesto iniciativas

En 2023 no se recibió presupuesto, pese a que las cinco iniciativas solicitadas fueron aprobadas en la sesión N° 874 del Consejo Superior.

Las iniciativas sin financiamiento, pero aprobadas, fueron las siguientes:

Tabla 18. Presupuesto Iniciativas aprobadas de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

NOMBRE DE PROYECTO	ST22 M$
Segunda fase del estudio "Respuestas del sistema de justicia frente a las causas VIF"	35.000
Estudio de evaluación de la incorporación perspectiva de género en el Poder Judicial	100.000
Elaboración de podcast Justicia con perspectiva de género	8.000
Consultoría de buenas prácticas y decálogo de comportamiento para prevenir el acoso sexual y sexista	20.000
Curso e-learning de Herramientas para el abordaje de la VCM al interior del PJUD	12.000
Total	175.000

Fuente: elaboración propia.

4. Gestión de productos

Durante el presente año no se ha realizado impresión de material por restricciones presupuestarias, por lo que se ha ido distribuyendo el material que se tenía en bodega: en el mes de mayo se hizo distribución del material elaborado para el Seminario Internacional

"Los desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica" realizado los días 17 y 18 de mayo de 2023, correspondiente a manuales, carpetas y cuadernos de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de la CJI. Además en esta actividad se entregó material de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género, correspondiente a Políticas de Igualdad de Género, Cuadernos de buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias, Manuales de Lenguaje Inclusivo, entre otros; se ha continuado con la entrega de material en las actividades desarrolladas o a solicitud de las unidades judiciales. En la tabla 17 se indica el material que está disponible actualmente para entrega.

Tabla 19. Material de difusión Secretaria de Género

Material	Unidades
Política de Igualdad de Género y ND	407
Instructivo Denuncias, procedimientos y sanciones en casos de acoso sexual	4101
Cuaderno Buenas Prácticas para incorporar perspectiva género en la administración de Justicia	136
Pendones	17
Posters Acoso Sexual	11
Libretas STIGND	563
Carpetas STIGND	2089
Guía Personas denunciantes de acoso sexual	794
Guía Personas que reciben denuncias de acoso sexual según el acta 103-2018	794
Afiche campaña "Buen Trato"	64
Guía: Ley 21.120	1800
Publicación N°1 Revista "Justicia con perspectiva de género"	110
Manual para el uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile	56
Manual CJI	95
Carpeta CJI	110
Cuaderno CJI	105

Fuente: elaboración propia.

VII. ACTIVIDADES COMITÉS DE GÉNERO DE LAS CORTES DE APELACIONES

Durante el año 2023 la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación mantuvo contacto permanente con los Comités de Género de las 17 Cortes de Apelaciones, siendo informada de sus planes de trabajo iniciales, sus adaptaciones y las actividades efectivamente realizadas, además de recibir las actas de las reuniones de los Comités que las hicieron llegar y los documentos de cumplimiento de la MEI N°2 en materia de género y no discriminación.

En base a lo anterior, a continuación, se incorpora un listado resumido de las principales actividades realizadas por los Comités de Género de las 17 Cortes de Apelaciones del país durante el año 2023. Cabe destacar que la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación no participó en la organización y desarrollo de estas actividades, pero se informan en este documento a fin de dar cuenta integral de las actividades para el cumplimiento de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación, que realiza el Poder Judicial.

1. Comité de Género de Arica

- “Sensibilización de los funcionarios del Poder Judicial en temas de género y no discriminación y acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género en la jurisdicción Arica”. 8 de marzo de 2023, presencial. Convocó a judicatura y funcionariado de los tribunales de la Jurisdicción. Encabezada por la ministra de la Corte Apelaciones de Arica, Sra. Claudia Arenas Gonzalez.

- “Sensibilización de los funcionarios del Poder Judicial en temas de género y no discriminación y acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género en la jurisdicción Arica”. jueves 25 de mayo de 2023, presencial. Convocó a judicatura, secretarías y funcionariado de los Tribunales de Letras de la Jurisdicción. Estuvo encabezada por la ministra de la Corte Apelaciones de Arica, Sra. Claudia Arenas Gonzalez y en calidad de moderadora la profesional Sra. Claudia Moraga Contreras.

- Actividad en terreno “Jornada Sensibilización y Socialización en Materia de Igualdad de Género y No Discriminación”, sábado 19 de agosto de 2023, en la Escuela G-20 del Poblado de Poconchile, ubicada en el kilómetro 27 del Valle de Lluta. Contó con la participación de la Sra. abogada de la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, doña Alejandra Clery Godoy y la Sra. Encargada Regional de la Línea de Atención, Protección y Reparación de Violencia contra las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg), doña Giovanna Barbagelata Jiménez, quienes dialogaron con las personas asistentes sobre la violencia de género e informaron los canales de denuncia por VIF.

- Plaza ciudadana “Día internacional por la eliminación de la violencia contra la mujer”. Sábado 25 de noviembre de 2023, en el acceso principal del terminal Asoagro de Arica. Esta instancia permitió acercarse a la comunidad para que plantearan sus dudas y consultas en el lugar.

2. Comité de Género de Iquique

- Firma convenio para la ampliación del tribunal transversal e intercultural para materias de género. 17 de marzo. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de Iquique realizó la ceremonia de firma del Convenio para la ampliación del Tribunal Transversal e Intercultural para Materias de Género, que tiene como objetivo principal uniformar y coordinar en forma efectiva la atención que se entrega en casos de violencia de género. Número de participantes: 51 personas.

- Charla sobre trata y tráfico de personas. 27 de julio. Tuvo como fin intercambiar experiencias, desafíos y oportunidades para avanzar en la protección de las víctimas, con motivo que el 30 de julio ha sido designado como el día mundial contra la trata. Número de asistentes: 69 personas.

- Difusión programa de acompañamiento a la identidad de género del hospital regional de Iquique. 25 de octubre. Esta jornada se desarrolló como parte de las capacitaciones comprometidas en el convenio para la ampliación del tribunal interinstitucional e intercultural para materias de género (ttipg), firmado en marzo pasado. Número de asistentes: 40 personas.

- Jornada de reflexión sobre violencia contra mujeres mayores. 24 de noviembre. Tuvo como objetivo reflexionar sobre el abordaje de la violencia contra las mujeres mayores, en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Número de asistentes: 30 personas.

3. Comité de género de Antofagasta

- Conversatorio: “Violencia de género y mujer migrante”. Jueves 19 de octubre. La abogada del servicio jesuita migrante, Estefany Godoy, y el coordinador de gestión territorial de la organización internacional para las migraciones en Chile, OIM, ONU-migración, Víctor Flores, abordaron desde su experiencia la realidad que enfrentan las mujeres migrantes en la zona norte, enfocados en la violencia de género que enfrentan, entre otros aspectos.

- Protocolo de derivación por permiso migratorio a mujeres víctimas de VIF. Se elaboró un protocolo porque actualmente la crisis migratoria de nuestro país ha generado un aumento progresivo y continuo de denuncias de violencia intrafamiliar y de género, en las que se ven afectadas mujeres migrantes que han ingresado al país de manera irregular, no pudiendo acceder a distintas redes de apoyo e incluso denunciar, por el temor de ser expulsadas del país.

- Cápsula educativa en tribunales y Cesfam. Aborda los tipos de violencia de género existentes, cómo denunciar y también cuándo existen casos de violencia intrafamiliar, y las medidas de resguardo que se pueden aplicar. Están disponibles además en el canal de YouTube del poder judicial.

4. Comité de Género de Copiapó

- 25 de abril de 2023: actividad de “acceso a la justicia desde un enfoque de género”.

- 25 de mayo de 2023: reunión de coordinación interinstitucional, acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género, aplicación y funcionamiento de la Ley 21.378.

- 18 de abril de 2023: Actividad sobre Grupos Vulnerables. “Nueva Ley N° 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación. Alcances y Experiencias Reales”. La charla tuvo por objeto analizar el nuevo marco normativo desde un enfoque de género. Hubo dos ponentes, una sicóloga y una presentación testimonial de una funcionaria del Poder Judicial.

- Integrantes del Comité participaron también en actividades de Plaza Ciudadana y Bus de la Justicia, y en el marco del Día del Patrimonio, se entregó información en temas de género.

5. Comité de Género de La Serena

- Conmemoración 8M con homenaje a mujeres destacadas del PJUD y ampliación de convenio de orientación jurídica a mujeres víctimas de VIF con la Clínica Jurídica de la Universidad Católica del Norte. 10 de marzo de 2023, la actividad fue realizada en el edificio del Juzgado de Garantía y TOP de La Serena consistente en la suscripción de una ampliación del convenio existente entre la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena, el Comité de Género y No Discriminación del Tribunal de Alzada y la Universidad Católica del Norte, para brindar orientación jurídica gratuita, a través de la Clínica Jurídica de la Universidad Católica del Norte, a mujeres víctimas de violencia de género, con el objeto de favorecer el acceso a la justicia. Con ello, se dio continuidad al proyecto piloto concretado en el mes de noviembre de 2022, el cual se extiende para el año en curso a causas tramitadas ante el Juzgado de Garantía de Coquimbo. Personas participantes: 30.

- Conversatorio “Conciliación entre las labores de cuidado y el trabajo, y acoso laboral, en perspectiva de género” para integrantes del Poder Judicial. 21 de abril de 2023, híbrida, presencial y con transmisión vía *streaming*. Tuvo como fin propender hacia una ética común de los cuidados y prevenir conductas constitutivas de acoso laboral al interior de la unidad judicial. Personas participantes: 30.

- Ciclo de conversatorios de acceso a la justicia y abordaje práctico del camino de las mujeres en un proceso judicial. La actividad fue organizada por el Comité de Género y No Discriminación de la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena y la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados, ARMM, se desarrolló en cuatro sesiones presenciales que contemplaron la participación de usuarias del Poder Judicial, integrantes de instituciones colaboradoras, miembros del Poder Judicial y representantes de la ANMM y del Comité de Género. Fechas:

    - Primera actividad 27 de abril 2023 Conversatorio con usuarias del Poder Judicial.

    - Segunda actividad 9 de mayo de 2023 Conversatorio con miembros de instituciones relacionadas al sistema de justicia.

- Tercera actividad 25 de mayo de 2023 Conversatorio con miembros del Poder Judicial jurisdicción de La Serena.
- Cuarta actividad 14 de junio de 2023 Ceremonia de cierre y entrega de propuesta final.

Personas participantes: En la primera actividad participaron más de 40 usuarias. En la tercera actividad participaron más de 40 miembros del Poder Judicial.

A propósito de los resultados obtenidos en esta actividad, La Corte de Apelaciones de La Serena firmó un convenio con el Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Seremi de la Mujer y Equidad de Género y la Corporación de Asistencia Judicial, para facilitar y garantizar el acceso a la justicia de mujeres y grupos vulnerables. Además, se elaboró el "Manual para el desarrollo de conversatorios sobre acceso a la justicia de mujeres: un ejercicio de justicia abierta".

- Conversatorio sobre la "Conciliación vida laboral y familiar. Retorno a la presencialidad". Esta actividad se realizó de manera presencial en la Corte de Apelaciones de La Serena, trasmitido además a través de la plataforma "Zoom", y tuvo por objetivo ser una instancia de conocimiento para los integrantes de la jurisdicción respecto a la vuelta a la presencialidad y el término del teletrabajo como forma regular de trabajo en las unidades judiciales, así como el impacto de aquello en la conciliación de la vida familiar y laboral de los funcionarios, funcionarias, jueces y juezas. Fecha: 25 de octubre de 2023, personas participantes: 30
- Seminario online denominado "Juzgamiento con perspectiva de género". Esta actividad tuvo por fin realizar una reflexión conceptual y práctica de tres sentencias premiadas por el Comité Nacional en el tercer concurso nacional de sentencias con perspectiva de género organizado por la Secretaría Técnica de Género y No Discriminación de la Excma. Corte Suprema. Fecha: 29 de noviembre de 2023, personas participantes: más de 100 asistentes conectados a través de la plataforma "Zoom", inscritos previamente a través de un formulario web.

6. Comité de Género de Valparaíso

- Charla "Las casas de acogida como medida de protección a las mujeres víctimas de violencia doméstica", dirigida a Judicatura, Fiscalía, Defensoría Penal Pública, policías, ONGS y público en general. 26 de abril de 2023, de 15:00 a 18:00 horas, con la presencia de 117 personas.
- Jornada de reflexión en torno al acceso a la justicia para mujeres y grupos LGBTI+, en contexto del Día Internacional del Orgullo LGBTI+ que se conmemora cada año el 28 de junio. 29 de junio de 2023. La actividad estuvo encabezada por la ministra y presidenta del Comité de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso Ocampo. La actividad contó con 148 participantes.
- Charla "Acceso a la justicia de mujeres privadas de libertad". 22 de agosto de 15:00 a 18:00 horas. EXPOSITORAS; Catherine Ríos, Académica y Abogada Defensoría Regional de Valparaíso; Marcela Aedo, Académica; Daniella Misle y un Grupo de Mujeres Encarceladas, ONG Pájaras entre Púas. La actividad contó con 186 participantes.

- Charla “La aplicación del derecho en la salud mental desde la perspectiva del PAIG (Programa de Atención de Identidad de Género). 25 de octubre de 15:00 a 18:00. Expositores; Alejandro Gepp Torres, Psiquiatra Infanto Juvenil Hospital Carlos Van Buren; Pablo Salinas Mejías, Psicólogo Clínico Hospital Carlos Van Buren. La actividad contó con 162 participantes.

7. Comité de Género de Santiago

- Realización de protocolos por el 8°, 13° y 14° Juzgados de Garantía de Santiago relativos a la atención de víctimas de violencia intrafamiliar.

- Implementación de tres webinar para el cumplimiento de la MEI N° 5 y MEI N° 2, informadas en el acápite correspondiente.

8. Comité de Género de San Miguel

- Capacitación en violencia intrafamiliar a funcionarios municipales. 11 de mayo de 2023. El panel de expositores y expositoras estuvo compuesto por el director del Centro de Formación ciudadana de la Universidad San Sebastián, Luis Bates Hidalgo; las juezas María Angélica Rosen López, del 15º Juzgado de Garantía de Santiago; Claudia Norambuena Sepúlveda, del Juzgado de Familia de San Bernardo y María Soledad Parada Garay, del Juzgado de Familia de Peñaflor.

- Charla sobre protocolo interinstitucional de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y de género. 3 de agosto 2023. Actividad dirigida a funcionarios y funcionarias judiciales, además de representantes de Carabineros, PDI y de programas colaboradores del Servicio Mejor Niñez, programas de salud de los hospitales El Pino y Exequiel González Cortés, Centros de salud familiar de Puente Alto, Buin y San Bernardo. La actividad se realizó vía telemática con cerca de 280 personas conectadas.

- Capacitación “Juzgar con Perspectiva de Género”. 25 de octubre de 2023. Dictada por la Secretaria Técnica, Sra. María Soledad Granados. Además, se socializó el Protocolo de Atención a personas usuarias víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar y se hizo una Evaluación de la implementación de la Ley 21.378 estas últimas a cargo de magistrado Soledad Parada y magistrado Rodrigo Hernández, respectivamente. Esta capacitación estuvo dirigida a jueces, juezas, funcionarios y funcionarias judiciales de todos los Tribunales de la ICA San Miguel.

- Elaboración de Tríptico Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. El Comité de Género y No Discriminación de San Miguel envió mensaje en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se trata de una reseña informativa con las funciones del Comité y el origen de la fecha que se conmemora cada 25 de noviembre.

9. Comité de Género de Rancagua

- Conmemoración Día de la Mujer – 8 de marzo. Elaboración de video por parte de los integrantes del Comité de Género y No Discriminación Jurisdiccional, con ocasión de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”. El material audiovisual fue difundido en la jurisdicción.

- Jornada de difusión sobre acceso a la justicia de las personas LGBTI+. 11 de julio 2023 vía videoconferencia. Se expuso el estudio encargado por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial "Acceso a la justicia de personas LGBTI+". Junto con esto, el Comité realizó una cápsula en video sobre los resultados de este análisis, la que fue transmitida en la jornada. También, se efectuó la respectiva difusión en la web del Poder Judicial y sus redes sociales. Participaron 236 integrantes de tribunales de la jurisdicción.

- Jornada de trabajo "Análisis e implementación Resolución Exenta 5716 de Gendarmería de Chile. 26 de julio de 2023. El Comité de Género local en conjunto con la Dirección Regional de Gendarmería de Chile, realizaron jornada de trabajo en conjunto con los tribunales de la jurisdicción, en donde se dio a conocer los avances en la implementación de la Resolución Exenta 5716 de Gendarmería de Chile, sobre el respeto y garantía de la identidad y expresión de genero de las personas trans privadas de libertad.

- Seminario "Perspectiva de Género y Derechos Humanos. Aspectos Generales de la Ley 21.120, Reconoce y Da Protección al Derecho a la Identidad de Género". 6 de octubre de 2023. Realizado en conjunto con el Instituto Nacional de Derecho Humanos, Sede Rancagua. Este seminario fue dirigido a la judicatura, funcionarios de los tribunales de la jurisdicción, miembros de la comunidad académica y público en general. Contó con la presencia de doña Lorena Lorca, Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, quien expuso sobre los principales nudos críticos en la implementación de la ley, y doña Lorraine Salvo Olivares, Delegada Nacional de la Redtrans Chile y Presidenta de Traveschile Rancagua, quien expuso sobre la aplicación práctica de la ley en la realidad diaria.

- Conversatorio local "Difusión de Protocolos de acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de Género". 15 de noviembre. Se difundió el "Protocolo de Acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia de Género". Contó con la presencia telemática de más de un centenar de miembros de la judicatura de la región, lo cuales pudieron apreciar una cápsula - video explicativa, elaborada por el Comité y posterior exposición de los aspectos relevantes del protocolo antes detallado.

- Seminario "Aplicación integral de la perspectiva de género en la administración de justicia". 10 de noviembre. Realizado en el auditorio del Centro de Justicia de la ciudad, por la Corte de Apelaciones de Rancagua Corte de Rancagua, el INDH, ACNUDH y Universidad de O'Higgins. Contó con la presencia de autoridades regionales y funcionariado y magistratura de la jurisdicción.

10. Comité de Género de Talca

- Conmemoración del día de la mujer en la ICA de Talca. 10 de marzo. En la actividad se destacó el rol y la importancia de las mujeres bomberas en la comunidad.

- Concurso de dibujo con motivo la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, para efectos de promover entre los

niños, niñas y adolescentes el buen trato y la no discriminación. La ceremonia de premiación se realizó el día 19 de diciembre del año en curso.

- Se realizaron actividades de difusión en radio Condell (Curicó), los espacios fueron coordinados con el apoyo del periodista de la I.CA de Talca, Hernán Moraga. Los espacios se realizaron en las siguientes fechas:
    - 12 de abril de 2023. Se abordó la entrada en vigencia de la ley 21.484, de responsabilidad parental, a partir del 20 de mayo de 2023.
    - El día 14 de agosto de 2023. En el espacio se abordó a través de preguntas y respuestas la importancia de la ley 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.
    - El día 13 de noviembre de 2023. En el espacio se abordó a través de preguntas y respuestas, sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, las acciones que el Poder Judicial ha elaborado para ir en pro de garantizar el ejercicio efectivo de derechos, como es el protocolo de acceso a la justicia de personas con discapacidad.
- El comité de género patrocinó en la jurisdicción la campaña #NiñasConDerechos, organizada a nivel nacional por ODEGI, ANMM, del Poder Judicial de Chile, Comisión de Infancia y Familia de la ANMM-Chile, Programa Persona, Familias y Derecho de la Universidad de Chile y MaChi. El 23 de octubre se realizó actividad en la Escuela Brasil, en la cual participó directora nacional de la ANMM de Chile, Jueza de Familia de Talca, Carla Valladares Perroni y Carolina Muñoz Díaz, Secretaria del Comité de Género. En la actividad estuvieron presentes alrededor de 125 niñas. Se estableció un diálogo con las niñas, sobre derecho de participación y acceso a la justicia, violencia de género, brechas de género, derecho a educación sexual y reproductiva.

11. Comité de Género de Chillán

- Actividad “Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia. Coordinación interna en materia de género y no discriminación. Propuestas de coordinación institucional para el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia”. 24 de agosto. En la instancia se contó con la exposición de Sra. Susan Sepúlveda Chacama, Jueza del 3° juzgado de familia de Santiago y Sra. María Geraldine Aguirre Belmar Jueza de Letras de Coelemu quienes abordaron temas sobre: Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia, coordinación interna en materia de género y no discriminación, además se recepcionaron experiencias y propuestas de coordinación institucional para el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia. Participaron representantes de los 13 juzgados de la jurisdicción, con un total de 45 asistentes.
- Actividad interinstitucional “Experiencias de coordinación institucional e interinstitucional de juzgados de garantía y familia de Tarapacá sobre causas de violencia intrafamiliar”. 30 de octubre. Expuso el juez de Garantía de Iquique, Sr. Mauricio Chía Pizarro, y el juez de Familia de Iquique Sr. Marcos Soto Lecaros, quienes dieron a conocer las experiencias de coordinación institucional e interinstitucional de la región de Tarapacá en materia de causas de violencia

intrafamiliar, además de presentar el convenio de coordinación de los juzgados de Familia y Garantía de Iquique. Participaron representantes de los 13 juzgados de la jurisdicción, Centro de Reinserción Social Chillán, SERNAMEG, Defensoría Penal Pública, Centro de la mujer de Chillán y Ministerio Público, con un total de 50 asistentes.

- Charla: "Violencia intrafamiliar y su protección jurídica". 29 de noviembre. En el contexto de la conmemoración del día de la eliminación de la violencia contra la mujer, se realizó esta charla, dirigida a los Comité de mujeres, integrantes de Programa de Mujeres Jefas de Hogar y junta de vecinos de la comuna de San Ignacio. Expusieron Sra. Paulina Rodríguez Zapata, jueza del Juzgado de Garantía de Chillán y Sra. Ilse Vargas Anziani, jueza del Juzgado de familia de Chillán. Participaron 40 personas.

12. Comité de Género de Concepción

- Plaza Pública. Jueves 20 de abril de 2023, 15.30 horas, realizada en la Municipalidad de Santa Juana, tema “Equidad de Género y Ruralidad”, participaron el ministro Rodrigo Cerda San Martín, presidente del Comité; la magistrada Anamaría Sauterel Jouanett, jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles; Eduardo Brown Toledo, jefe zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), la Presidenta Regional Anejud Concepción-Arauco Karin Mendoza y el representante de Aprajud Regional Concepción Miguel Cisterna, quienes respondieron las consultas realizadas por la treintena de personas asistentes.

- Plaza Pública. Miércoles19 de julio de 2023, 15.00 horas, en la Municipalidad de Cabrero, tema: “Equidad de Género y Ruralidad”, participaron el ministro Rodrigo Cerda San Martín, presidente del comité, y participaron también la magistrada Anamaría Sauterel Jouannet, jueza del TOP de Los Ángeles, Eduardo Brown, administrador zonal Concepción de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), y los funcionarios y representantes regionales de las organizaciones gremiales Karin Mendoza Sepúlveda (Anejud) y Miguel Cisterna Bustos (Aprajud).

- Plaza Pública. Miércoles 27 de septiembre de 2023, 15.00 horas, en la Municipalidad de Alto Bío Bío, tema: Igualdad de Género y Ruralidad”, participaron el ministro Rodrigo Cerda, la magistrada Anamaría Sauterel, el administrador zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Eduardo Brown, la consejera técnica Nancy Riffo y los representantes de las asociaciones gremiales Nancy Riffo (Ancot), Karin Mendoza (Anejud) y Miguel Cisterna (Aprajud).

- Martes 7 de noviembre de 2023, 15.00 horas, en la Municipalidad de Hualpén, tema: “Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, participaron aproximadamente 30 personas, participó el presidente del comité de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Concepción, Rodrigo Cerda San Martín, actividad que realizada la Biblioteca Municipal, siendo organizada conjuntamente con la Oficina de Género de la Municipalidad de Hualpén, contó con la participación de funcionarios y funcionarias, organizaciones municipales.

- **Podcast** El comité ha producido en forma periódica un total de seis episodios del Podcast titulado “Generando Diálogos”, uno publicado durante el presente año, que

abordó la temática de las “Brechas Salariales y Equidad de Género”, en el cual participaron dos profesionales del Sernameg Región del Bio-Bio, Carolina Ruiz a cargo del Programa de Buenas Prácticas Laborales, y Valeska Jara, profesional a cargo del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Todos los podcast se encuentran disponibles en la plataforma Spotify:

  - Episodio 1 “La violencia de género y el acoso en el mundo del trabajo”
  - Episodio 2 “Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial de Chile”
  - Episodio 3 “Desafíos para avanzar en igualdad de género y no discriminación”
  - Episodio 4 “La violencia de género en el mundo sindical y organizaciones sociales”
  - Episodio 5 “Las funas y la violencia de género”
  - Episodio 6 “Ley de Conciliación de Vida Laboral y Familiar”

- Boletines informativos. Durante el presente año publicamos dos boletines informativos en formato digital, difundidos por correo electrónico a todos los funcionarios y funcionarias de la jurisdicción, conjuntamente con las asociaciones gremiales regionales que participan activamente en este Comité.

- 10 marzo 2023, 17.30 horas, presentación libro “Violencia de Género”, modalidad híbrida, con participación de aproximadamente 50 personas presenciales y transmisión a través del canal de televisión del Poder Judicial.

13. Comité de Género de Temuco

- “Nudos críticos de la Ley de Monitoreo Telemático”. Conversatorio con autoridades y representantes del Ministerio Público y Gendarmería de La Araucanía, además de judicatura, consejería técnica y funcionariado de los juzgados con competencias en materias penal y familia de la jurisdicción, para identificar los principales nudos críticos detectados por los tribunales de la jurisdicción en la implementación de la Ley 21.378 sobre monitoreo telemático para causas de violencia intrafamiliar. Se buscaron soluciones en conjunto.

- Charla para dar a conocer los cursos en materia de género y no discriminación, ofrecidos por la Academia Judicial. En la actividad desarrollada en la plataforma virtual Zoom, participaron 75 funcionarios judiciales de los distintos tribunales y unidades judiciales de la región, quienes conocieron el detalle de los cursos: "Sensibilización de Género" (12 horas) y "Violencia de Género y Acoso Sexual" (24 horas), y para su adecuada realización, los interesados deberán tramitar un permiso especial por el tiempo que sea necesario, el que debe ser solicitado a la Corte mediante la consejera técnica e integrante del Comité de Género Cristina Alarcón Torres, enviando un correo electrónico.

14. Comité de Género de Valdivia

- El día 12 de Julio de 2023, se realizó la reunión Interinstitucional (con instituciones relacionadas de la jurisdicción), de seguimiento a la implementación de la Ley N°

21.378, que establece el monitoreo telemático en las leyes N° 20.066 y N° 19.968. Participaron alrededor de 70 personas.

15. Comité de Género de Puerto Montt

- Comité de Género de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt envía mensaje de sensibilización en el Día internacional de la mujer. 8 de marzo de 2023.
- Actividades de difusión de los cambios normativos de la Ley 21.484. 3 de julio de 2023. La jueza Macarena Muñoz dio a conocer los alcances de la ley de responsabilidad parental en entrevista con Radio Estrella del Mar.
- Actividades de difusión de los cambios normativos de la Ley 21.484. 30 de junio de 2023. La jueza Jacqueline Guerra explicó la ley de responsabilidad parental y pago de pensiones de alimentos en entrevista en Radio El Conquistador.
- Comité de Género de la jurisdicción Puerto Montt publica sexta edición de boletín informativo.

16. Comité de Género de Coyhaique

- Realización del Curso en Línea “Violencia de Género y Acoso Sexual”, disponible en la plataforma estudiosvirtuales.pjud.cl. Se comprometió que debía ser aprobado por al menos el 40% del funcionariado de cada tribunal, durante el primer semestre de este año. Dentro del plazo establecido el 82% del funcionariado de la jurisdicción finalizó satisfactoriamente el curso indicado.
- Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Se difundió, con apoyo del periodista de la jurisdicción, un video conmemorativo.

17. Comité de Género de Punta Arenas

- Sesiones de trabajo en unidades judiciales. Se realizó una sesión de trabajo, de una hora de duración, con los integrantes de la Corte de Apelaciones, cada uno de los diez tribunales y de la Corporación Administrativa Zonal del Poder Judicial de la jurisdicción, que contó con la participación de un integrante del Comité de Género como facilitador o facilitadora, a partir de un contenido elaborado en el mismo comité. Las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

Tabla 20. Detalle de las sesiones de trabajo del Comité de Género de Punta Arenas

Fecha	Actividad	Público destinatario	Facilitadora(o Facilitador)
4 de mayo	Sesión de trabajo en unidad Judiciales	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas.	Constanza Sutter – Maritza Romero
30 de mayo	Sesión de trabajo en unidad Judicial	Juzgado de letras y Garantía de Porvenir	Josefina Vivar
1 al 10 de junio	Coordinación con tribunales	Tribunales y CAPJ de la jurisdicción.	Secretaria
16 de junio	Sesión de trabajo en unidad judicial	Corte de Apelaciones de Punta Arenas	Maritza Romero

19 de junio	Sesión de trabajo en unidad judicial	Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas	Ana Andrade Maritza Romero
4 de julio	Sesión de trabajo en unidad judicial	Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas	Maritza Romero
10 Julio	Evaluación	Comité Género y no Discriminación	Caroline Turner, González Ricardo Larenas Bustos, Constanza Sutter Lagarejos, Josefina del Tránsito Vivar Guerrero, Lessly Joselyn Chávez Flores, María Pía Valenzuela Rivera, Maritza Romero Romero
11 julio	Sesión de trabajo en unidad judicial	Juzgado de Garantía de Punta Arenas	Ricardo Larenas Bustos
20 de julio	Sesión de trabajo en unidad judicial	Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas	Constanza Sutter – Maritza Romero
21 de agosto	Sesión de trabajo en unidad judicial	Juzgado de Letras de Cabo de Hornos	Caroline Turner Josefina Vivar
31 de agosto	Sesión de trabajo en unidad judicial	Juzgado de letras y Garantía de Puerto Natales	Lesly Chávez – María Pía Sepúlveda
11 de septiembre	Evaluación	Comité de Género y no discriminación	Caroline Turner González, Ricardo Larenas Bustos, Constanza Sutter Lagarejos, Lessly Joselyn Chávez Flores, Ana Andrade, Maritza Romero Romero
27 de septiembre	Sesión de trabajo en unidad judicial	Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas	Maritza Romero Ercilia Alday
3 de octubre	Sesión de trabajo en unidad judicial	CAPJ (Zonal)	Caroline Turner
	Sesión de trabajo en unidad judicial	Juzgado de Familia de Punta Arenas	Maritza Romero - Ercilia Alday

Fuente: elaboración propia.